



Al Basilica Teresia
na: Revista mensual



Sumario

- I.—*A nuestros lectores*, La Redacción.
- II.—*Acta de la solemne sesión que bajo la presidencia de Sus Majestades los Reyes D. Alfonso XIII y D.^a Victoria Eugenia, celebró la Universidad de Salamanca con motivo del Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, el día 6 de Octubre de 1922.*
- III.—*El discurso de S. M. el Rey.*
- IV.—*El discurso del Excmo. Sr. Rector de la Universidad, D. Luis Maldonado.*
- V.—*Cómo contestaría Santa Teresa por mandado del Sr. Obispo de Salamanca, a la declaración de Doctora «honoris causa» de la Universidad.*
- VI.—*Discurso del Sr. Presidente del Consejo.*
- VII.—*Discurso del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid.*
- VIII.—*El birrete doctoral de la Santa: Un gesto del Rey. Las armas y las letras*, Juan D. Berrueta.
- IX.—*Disticos de Fr. Juan de Jesús María, O. C. D.*, Trad. de F. Maldonado.
- X.—*Estudios de investigación histórica: Fundación del Colegio de San Lázaro, de Carmelitas descalzas, en Salamanca. Santa Teresa de Jesús, tema poético*, A. Huarte.
- XI.—*Discurso del Excmo. Sr. D. José M.^a González Echávarri, Catedrático y Senador, pronunciado en la solemne distribución de premios del Certamen organizado por los estudiantes católicos de Salamanca.*
- XII.—*El «Getsemani» de Santa Teresa*, Joaquín Hazañas y la Rúa.
- XIII.—*Cómo ha celebrado España el III Centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús*, Antonio García Boiza.

GRABADOS

- I.—Santa Teresa de Jesús.
- II.—S. M. el Rey D. Alfonso XIII.
- III.—S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia.
- IV.—Excmo. Sr. D. Luis Maldonado, Rector de la Universidad.
- V.—Fachada de la Universidad de Salamanca.
- VI.—Pergamino primorosamente iluminado por Gabriel Ochoa. Se colocará en la capilla de la Universidad de Salamanca.
- VII.—Pergamino regalado por la Universidad de Salamanca a la iglesia de MM. Carmelitas de Alba de Tormes.
- VIII.—Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.
- IX.—Birrete regalado a Santa Teresa por las damas españolas.
- X.—S. A. R. la Infanta D.^a Isabel.

H-282



DIRECTORA HONORARIA
La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera
INFANTA DE ESPAÑA

N. 100a102

Salamanca, Oct., Nov. y Dic. de 1922

Año IX

A NUESTROS LECTORES

Ofrecemos en estas páginas cabal noticia del solemnisimo acto universitario celebrado en el Paraninfo de la insigne Universidad de Salamanca bajo la presidencia de Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y D.^a Victoria Eugenia (que Dios guarde y prospere) el día 6 de Octubre de 1922 para festejar la concesión del título de Doctor honoris causa concedido a Santa Teresa por el ilustre Claustro de la veneranda Escuela.

La importancia de este homenaje, uno de los más brillantes y perdurables que se han verificado en el año teresiano, merecía cumplida noticia en esta Revista y un esmerado celo en la redacción de los valiosísimos discursos pronunciados en dicha solemnidad. Para recoger cuidadosamente los originales hicimos cuantas gestiones estaban en nuestra mano y sólo nos resta pedir benevolencia a nuestros lectores si no pudimos hacerlo más pronto y con más acierto.

La Redacción.





ACTA
DE LA SOLEMNE SESION QUE BAJO LA PRESIDENCIA
DE
SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA
DON ALFONSO XIII Y DOÑA VICTORIA EUGENIA
CELEBRÓ LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CON
MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN
DE
SANTA TERESA DE JESUS
EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1922

EN la ciudad de Salamanca, a las once de la mañana, del día 6 de Octubre de mil novecientos veintidos, entraron en la Universidad SS. MM. los Reyes D. Alfonso XIII y D.^a Victoria Eugenia, seguidos de toda su comitiva. Constituían ésta el Exemo. Sr. D. José Sánchez Guerra, Presidente del Consejo de Ministros; el Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla, Jefe Superior de Palacio; el excelentísimo Sr. Marqués de Bendaña, Mayordomo Mayor de S. M. la Reina; la Excm. Sra. Duquesa de San Carlos, Camarera Mayor de S. M. la Reina; el Excmo. Sr. Conde del Valle de Pen duelles, Mayordomo de Semana de SS. MM.; el Excmo. Sr. Don Julio Rodríguez Mourelo, Ayudante de S. M. el Rey; el Sr. Don José María Butler Mir, Capitán de Navío, Ayudante de órdenes de S. M. el Rey; el Ilmo. Sr. D. Pedro Rico, Teniente Coronel de Estado Mayor, Ayudante del Excmo. Sr. Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra; y D. Enrique Tudela, Comandante de Estado Mayor, Jefe del Estado Mayor del Ministro de la Guerra.

Acompañaban además a SS. MM., el Excmo. Sr. D. Remi-

gio Gandásegui y Guruchátegui, Arzobispo de Valladolid; el Excmo. Sr. D. Diego Muñoz Cobo, Capitán General de la Región; el Excmo. Sr. D. Eloy Bullón y Fernández, Gobernador Civil de Madrid; los Excmos. Sres. D. Isidro Pérez Oliva, D. Enrique Esperabé Arteaga y D. Jesús Sánchez y Sanchez, Senadores por la provincia; D. Diego Martín, D. Luis Capdevila, D. Bernardo Olivera y el Excmo. Sr. Marqués de Flores-Dávila, Diputados a Cortes por la misma; el Excmo. Sr. D. Julián de Diego y García de Alcolea, Obispo de Salamanca; el excelentísimo señor don Agustín Van-Baunberghem, Gobernador Civil de la provincia; el Excmo. Sr. D. Enrique Cavanna, Gobernador Militar de la misma; los Illmos. Sres. Obispos de Zamora, Avila, Segovia y Ciudad-Rodrigo; el Presidente de la Diputación provincial, D. Rafael González Cobos; el Alcalde de la ciudad, D. Federico de Anaya; el Presidente de la Audiencia, don Isidoro Díez Canseco; el Fiscal de S. M., D. José Leal; y el Delegado de Hacienda, D. Carlos Barrio.

Para recibir a SS. MM. habíase reunido el Claustro, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rector D. Luis Maldonado, asistiendo los Doctores D. Nicasio Sánchez Mata, Decano de la Facultad de Derecho, y D. Eduardo Nó y García, Decano de la de Ciencias; los Doctores D. José Téllez de Meneses y D. Baldomero Díez Lozano, Catedráticos numerarios de la Facultad de Filosofía y Letras; los Doctores D. Prudencio Requejo y Alonso, D. Isidro Beato y Sala, D. Teodoro Andrés Marcos, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Matías Domínguez Ballarín y D. Ramón Prieto y Bances, Catedráticos numerarios de la Facultad de Derecho; los Doctores D. Emiliano Rodríguez Risueño, D. Manuel González Calzada y D. Mariano Sesé Villanueva, Catedráticos numerarios de la Facultad de Ciencias; los Doctores D. Arturo Núñez y García, D. Guillermo Hernández Sanz, D. Casimiro Población Sánchez, D. Godeardo Peralta Miñón, D. Daniel Mezquita Moreno y D. Antonio Trías Pujol, Catedráticos numerarios de la Facultad de Medicina; el Ex-Rector y Catedrático honorario de la Facultad de Derecho, D. Salvador Cuesta y Martín; los Doctores D. Gerardo Benito y Corredera, D. Máximo Peña y Mantecón, D. Manuel Jerónimo Barroso, D. Gonzalo García Rodríguez y D. Cayetano Díaz Redondo, Auxiliares numerarios de esta Universidad; el Doctor D. Juan Vicente de Tapia, Auxiliar temporal de la Facultad de

Medicina; los Doctores incorporados a este Claustro D. Angel Vázquez de Parga, D. Jesús Fernández del Campo, D. Sabino Méndez Seijas, D. Leopoldo Juan García, D. Ernesto Amador y Carrandi, D. Joaquín Nó y Hernández, D. Enrique Nó y Hernández, D. Antonio Santiuste y Ubeda, D. Elías del Yerro y de la Peña, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. José López Cabezas, D. Eduardo Jiménez del Rey y D. Federico Hoyos y de Onís; el Doctor y Director del Instituto General y Técnico de esta capital, D. Mariano Reymundo Arroyo; el Doctor y Secretario de dicho Centro, D. Juan Domínguez Berrueta y el Secretario General de la Universidad, D. Eleuterio Población Rabadán.

Invitadas a tan solemne acto las personas de distinción y nobleza residentes en la ciudad; las Autoridades y Corporaciones; títulos y funcionarios públicos de todos los órdenes, concurrieron con la debida antelación, el Excmo. Sr. Marqués de Ivanrey, Senador vitalicio; el Excmo. Sr. D. José María González de Echávarri, Senador por Alava; el Excmo. Sr. D. Federico Santander, exalcalde de Valladolid; D. Francisco Maldonado Andrés, Catedrático de la Universidad de Valladolid; D. Ignacio Bañer, de la de Madrid; D. Francisco Larrauri, Jefe de la Biblioteca Universitaria; D. Eloíno Nacar, Prefecto de Estudios del Seminario Conciliar; D. Ceferino Andrés Calvo, Provisor de la Diócesis; D. Agustín Parrado, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado; el Provincial de los PP. Carmelitas; don Tomás Redondo, Canónigo y Capellán de la Universidad; don Manuel García Boiza, Canónigo y Director del *Boletín Oficial* del Obispado; D. Victoriano Azcárraga, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de la Victoria; el Coronel de la Guardia civil; el Coronel del Regimiento de Caballería de Albuera y D. Manuel García Calvo, Coronel de la Zona.

También asistieron a la Regia solemnidad doscientos estudiantes, representando a sus compañeros de las distintas Facultades y demás Centros docentes del distrito; Catedráticos del Instituto y Escuelas Normales; el Delegado de la Comisaría Regia del Turismo; el Inspector Jefe de 1.^a enseñanza; Comisiones del Colegio de Nobles Irlandeses; del Colegio de Médicos y Abogados; el Abad de Párrocos; el Presidente del Colegio farmacéutico; Cónsul y Vicecónsul de Portugal; Delegado del Hospital de la Santísima Trinidad; Presidente de la Cámara de Comercio;



SANTA TERESA DE JESUS

de la Propiedad urbana y de la Liga de Agricultores; Ordenes religiosas de PP. Agustinos, Jesuitas, Dominicos, Salesianos, Carmelitas, Capuchinos y Josefinos; Presidente de la Federación Obrera, del Círculo de Obreros y de los Hijos del Trabajo; Representaciones de los Dependientes de Comercio, de la Patronal y del Centro ferroviario; Directores de los Diarios y Revistas de la capital y Corresponsales de la prensa de Madrid; Ingenieros Jefes de Caminos, de Obras públicas, de Montes y del Servicio Catastral urbano y minero; Jefes de Correos, de Telégrafos y Estadística; Delegados Regios de 1.^a enseñanza, de Pósitos, de Agricultura, Industria y Comercio; Directores del Banco de España, del Oeste, Hispano-Americano y Mercantil; Directores de los ferrocarriles de M. C. P., F. P., S. P. y M. S.; Inspector provincial de Sanidad; Arquitecto provincial; Presidente del Patronato de la previsión social, del Instituto de Previsión, de la Unión Ibero-Americana y de la Cruz Roja; Interventor de Hacienda; Administrador de Propiedades y de Contribuciones; la Junta en pleno de Caballeros del Centenario de Santa Teresa; la Excma. Sra. D.^a Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza, Presidenta de la Junta de Señoras, y un buen número de damas de la más distinguida sociedad salmantina.

A los acordes de la Marcha Real y entre vítores y aplausos pasaron Sus Majestades a ocupar el Trono preparado al efecto en el Paraninfo de la Universidad, cuyos concurrentes, en medio del mayor entusiasmo, dieron una nueva muestra de su inquebrantable adhesión a las Augustas Personas. A la derecha de Sus Majestades, tomó asiento el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros; y a la izquierda el Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo de Valladolid. Los individuos del séquito Real y Autoridades que formaban parte de la comitiva, se situaron en los sitios de preferencia de los escaños del Claustro y en el resto los doctores de éste y los invitados oficiales. Detrás del Trono se colocaron el Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla, Jefe Superior de Palacio; el Excmo. Sr. Marqués de Bendaña, Mayordomo Mayor de Su Majestad la Reina; la Excma. Sra. Duquesa de San Carlos, Camarera Mayor de Su Majestad la Reina; el Excmo. Sr. D. Julio Rodríguez Mourelo, Ayudante de Su Majestad el Rey, y D. José María Butler Mir, Ayudante a las órdenes de Su Majestad.

Su Majestad el Rey se dignó confirmar a los Doctores del

Claustro en el privilegio que antes les habían otorgado otros Monarcas (El mismo el primero de Octubre de 1904), de sentarse y cubrirse en la Real Presencia, con la borla insignia de su grado. A continuación y previa la venia de S. M., el excelentísimo Sr. Rector leyó el discurso que se acompaña a la presente acta.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, pronunció el discurso de que también se hace mérito y aseguída el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, leyó el que figura a continuación de este documento, expresando con textos de la insigne Doctora, cómo hubiera contestado ésta al homenaje que se le tributaba.

Inmediatamente el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pronunció un elocuentísimo discurso, cuyo original igualmente se transcribe.

La solemnidad terminó con el siguiente discurso que S. M. el Rey se dignó leer:



S. M. EL REY DON ALFONSO XIII



EL DISCURSO DE SU MAJESTAD EL REY

“SEÑORES:

SI traéis a vuestro recuerdo la ascendencia y tradiciones de esta Universidad de Salamanca, comprenderéis la gran emoción que Me embarca al dirigirla un saludo. Porque en aquella época medioeval en que los sabios atesoraban cultura, generadora andando el tiempo de un siglo de oro español, hubo Universidades fundadas por la Iglesia, las hubo fundadas por Municipios, pero fué ésta de Salamanca la que fundó un antecesor mío, la que tuvo su origen en la realeza, enlazando la corona de Castilla y León a los anhelos e inquietudes del espíritu, que sólo se satisfacen con el estudio ahincado de todas las disciplinas.

Un Alfonso, el 9.º de España, fué el fundador de la Universidad salmantina; otro Alfonso, el 10.º, fué el decidido protector que tuvo, y Yo que enlazo con esa ascendencia real, quiero deciros que contáis con mi simpatía para los esfuerzos renovadores de aquella gloria que hizo a Salamanca tan famosa como a París y Oxford, que la dió renombre tal en el cultivo de ciencias y letras, que acá venían, atraídos por la luz de sabiduría que a distancia irradiaba, estudiantes de todos los países a quienes no se les preguntaba quiénes eran porque se les veía ser

enamorados del estudio, ciudadanos de la gran república universal de las letras.

Parece como si aún resonasen bajo estos techos las voces de Alfonso el Tostado, de Antonio de Nebrija, de Florián de Ocampo, de Antonio Agustín, de Luis de León; parece como si aún fuéramos testigos de aquellos esfuerzos culturales de tantos y tan sabios maestros que prepararon el siglo de oro con sus enseñanzas; parece que aún vemos a Cisneros salir para la gobernación de España; a Ciruelo para inaugurar las enseñanzas de Matemáticas en París; a Bartolomé Ramos para ser catedrático en Bolonia; a tantos y tantos que hicieron venerable el nombre de Salamanca, tesoro de las virtudes excelsas que ennoblecen al hombre.

Recuerdo estas glorias, no para recrearme en la contemplación fetichista del pasado; sino porque deseo, como deseáis vosotros, que sean un estímulo para renovarlas, pensando en que la Universidad es el *alma mater* de los pueblos. Se desfila por las Universidades en la edad más propicia para el adiestramiento del cerebro y del corazón, y es la hermandad de ambas la que ha de reconstruir nuestra amada España.

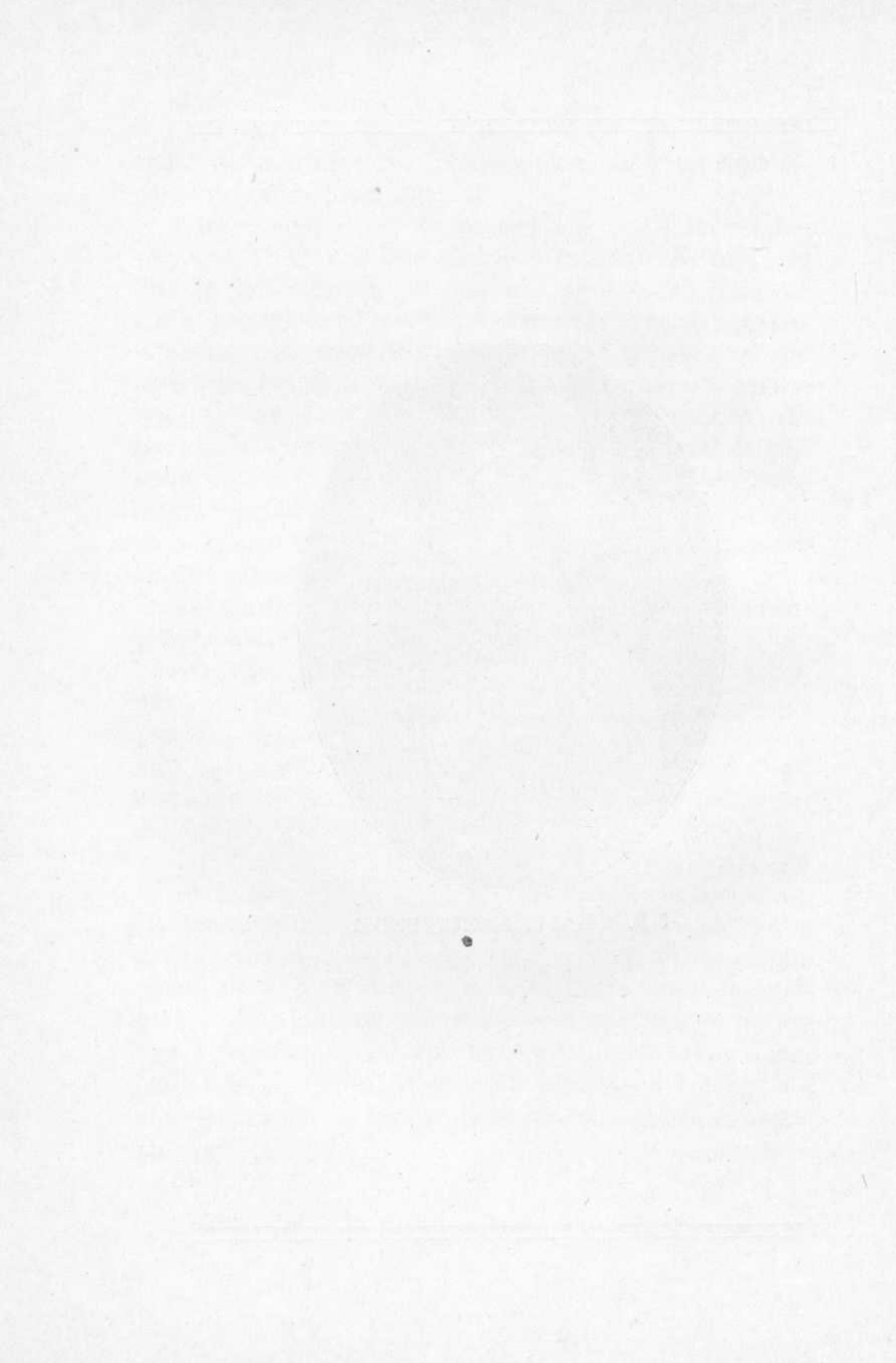
Los hombres sin cultura son barcos sin timón; los hombres sin corazón serán a lo más archivos sin alma. La Universidad instruye y educa, forma ciudadanos, y es interés de todos que llegue muy pronto un día en que pueda decirse en Europa de Salamanca lo que hace siglos se dijo. Habréis hecho entonces por la Patria una nueva reconquista incorporando a los dominios de España el más preciado: ese dominio espiritual que conquista el respeto y acatamiento que al maestro rinde el discípulo.

* * *

Una vez que S. M. hubo terminado la lectura de este discurs-



S. M. LA REINA DOÑA VICTORIA EUGENIA



so, el numeroso público entusiasmado por las sentidas y elocuentes frases de nuestro Augusto Soberano, prorrumpió en vivas frenéticos y salvas de aplausos a las Reales Personas; aclamaciones que se sucedieron hasta que, concluido el acto y saliendo por entre la doble fila de claustrales que en la Universidad se formó, abandonaban ésta para dirigirse a la recepción que había de celebrarse en el Ayuntamiento.

Por no permitirlo el programa de festejos que las Corporaciones provincial y municipal tenían preparados para este día, no pudieron detenerse en examinar las dependencias de la Universidad, lo que efectuaron al siguiente, 7 del actual.

Detalladamente, acompañados de su séquito y de las autoridades académicas, visitaron la Capilla, Biblioteca, Archivo y algunas Cátedras, quedando muy complacidos de la riqueza bibliográfica y artística que aún conserva nuestra Universidad, especialmente S. M. la Reina, que por primera vez la honra con su visita y que comparó su hermosa fachada principal, al contemplarla, a un recamado encaje.

En la Biblioteca, S. M. el Rey se dignó firmar los dos pergaminos en que consta el título de Doctor, otorgado a Santa Teresa; encabezó con su Real firma un álbum que le fué presentado al efecto y prometió que honraría con ella, como recuerdo de esta visita Regia, la presente acta que la Universidad de Salamanca levanta agradecida para testimonio permanente del alto honor que ha recibido de Sus Augustos Soberanos,.

Este documento que señala una de las efemérides más gloriosas para la Universidad de Salamanca va autorizado con la firma de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y con las de las ilustres personalidades que a continuación se indican:

Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla, Jefe Superior de Palacio.

Excmo. Sr. Marqués de Bendaña, Mayordomo Mayor de Su Majestad la Reina.

Excma. Sra. Duquesa de San Carlos, Camarera Mayor de Su Majestad la Reina.

Excmo. Sr. Conde del Valle de Pendueles (D. José Suárez Guanes), Mayordomo de semana de SS. MM.

Excmo. Sr. General de División D. Julio Rodríguez Mourello, Ayudante de Campo de S. M. el Rey.

Sr. D. José María Butler Mir, Capitán de Navío, Ayudante de Ordenes de S. M. el Rey.

Ilmo. Sr. D. Pedro Rico, Teniente Coronel de Estado Mayor, Ayudante del Excmo. Sr. Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra.

Sr. D. Enrique Tudela, Comandante de Estado Mayor, Jefe del Estado Mayor del Ministro de la Guerra.

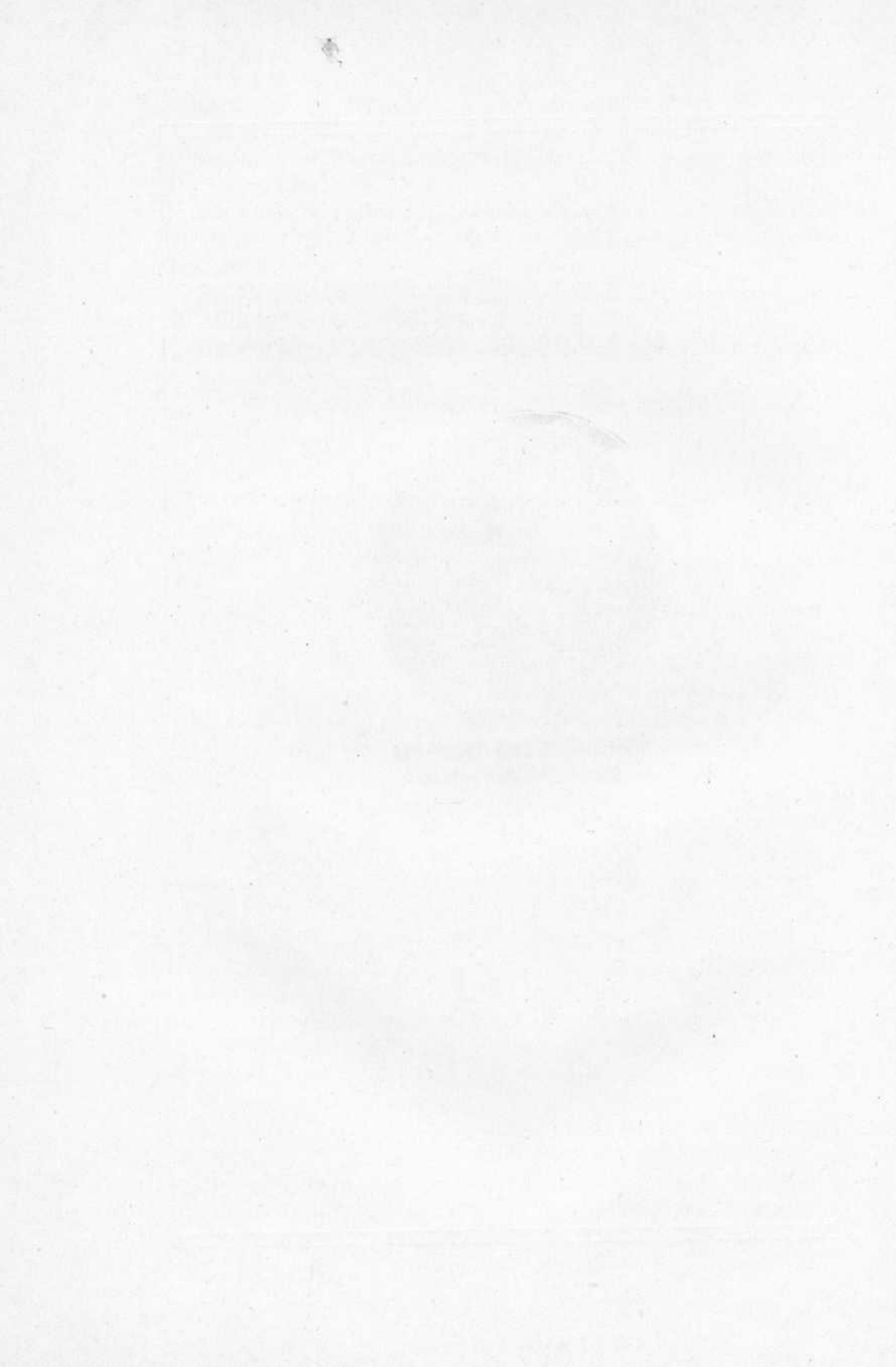
Excmo. Sr. D. Luis Maldonado, Rector de la Universidad de Salamanca.

Sr. D. Eleuterio Población, Secretario general de la Universidad.





EXCMO. SR. D. LUIS MALDONADO
Rector de la Universidad





EL DISCURSO DEL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DON LUIS MALDONADO

SEÑOR:

CUANDO V. M. visitó esta ciudad por vez primera, frisaba en los albores de la juventud, y ya se mostraba a los ojos del mundo, gravemente onerado por la pesadumbre de las atenciones del Reino. Las cuales, en hombros de un adolescente, sugerían una representación inversa de las leyendas de Cristóforo—el gigante que transporta al Niño Dios—y de Atlante, el titán que sostiene un mundo niño, el mundo amaneciente y nebuloso de los mitos.

La imagen provocada entonces por V. M., era la de un niño soportando un gigante y atravesando un río caudaloso.

Aquellas circunstancias extraordinarias daban a Vuestra misión proporciones de una construcción legendaria y a vuestros actos—solemnemente entonados por la situación de España—prestaban un carácter verdaderamente patético.

Venáis sólo, Señor, requerido, en nombre de la provincia, por quien tiene el honor de dirigiros la palabra.

Hoy traéis a vuestro lado la esposa augusta que apoya su brazo en vuestro hombro; en ese hombro que sostiene el peso del Estado; pero, al hacerlo así, no agrava la mole insigne que soporta; sino que, al contrario, le infunde nuevo vigor y nueva savia. Tal es el símbolo nacido de la creación genial de un escultor moderno. La esposa apoya su brazo sobre el hombro del esposo: así entran confiados en una mansión donde reina el dolor, tan incontrastable, que pareciera la mansión de los vivos. Entran confiados, y aunque el propósito escultórico requiere que se les vea de espalda y alejándose en imagen inaprensible y desvaneciente de símbolo, el ojo que sabe catar y visionar, ya les ha visto de vuelta y de cara, cogidos de la mano a través

del dolor de la vida y de la muerte y con el gesto de un imperturbable sosiego.

Hoy venís, Señor,—en el filo del camino mediado de la vida— y os asiste al lado la mujer fuerte, corroborada a un tiempo por la maternidad y la belleza. De cara al mundo tiene los ojos la mujer fuerte. Y Vos, que miráis en ella y donde ella, también dais la cara al mundo. La leyenda se ha desvanecido en las huientes sombras del crepúsculo. Un sentido realista sazona vuestra madurez: una esposa lo halaga y lo matiza ricamente, y la excelsa pareja despeja el camino cada vez más claro y seguro de la patria.

En el ya largo curso de mi vida profesional, no he sentido un momento de mayor emoción que el presente, en que embargan mi ánimo, a la par que el honor de elevar mi voz ante VV. MM. el de haberse encomendado a la humildad de mi ingenio tan elevada misión como la de hacer la apología de Teresa de Jesús, cuyos notorios merecimientos literarios ha querido enaltecer este Claustro, honrando la gloriosa memoria de la Santa, y a la vez los anales de la vieja Escuela, con un doctoramiento *honoris causa*.

En otras circunstancias yo hubiera procurado vencer el natural encogimiento del espíritu apelando a aquellos fervorines del entendimiento y de la retentiva que sacan a luz, del fondo de enseñanzas y recuerdos, el caudal de las más remotas ideas y de los más recónditos sentires, elevando sobre ellos el edificio del discurso; pero aun esta apelación me es ahora negada; porque, sobre las potencias del ánimo, gravita aquella emoción extraordinaria, con tal intensidad, que no deja lugar al entendimiento para que teja serenamente su capullo; ni a la memoria para que avive y saque a flor sus recuerdos, invadiendo mi sér en forma que le incapacita y anula para todo lo que no sea reconocer su oscuridad, su insignificancia y su pequeñez; que tanto más resaltan cuanto más encumbrado es el honor de dirigir mi torpe palabra no menos que a los Reyes de España asistidos de la más alta representación de su Gobierno y rodeados del más esclarecido concurso. . . ¡y hacerlo en nombre de esta madre gloriosa de la ciencia española!

Sólo del auxilio del cielo, que impetrará para mí aquella admirable criatura de Dios, a quien queremos honrar en esta solemnidad, y de vuestra benevolencia, Señor, espero alientos e

inspiraciones para realizar, en un supremo esfuerzo, la obra apologética que me ha sido encomendada, ordenando, en breves palabras y del modo sintético que reclama la alteza del asunto, aquellas excelencias y méritos relevantes que ha tenido en acuerdo la Universidad de Salamanca para discernir, *nemine discrepante* el grado de doctor a la mujer a quien el actual Pontífice, en documento de este mismo año, llama *maestra de altísima contemplación*, a Teresa de Cepeda y Ahumada, honor de la patria y de las letras españolas, gloria del Carmelo, Santa de la Iglesia Universal.

Sobre todas las suposiciones acerca del doctoramiento de Teresa de Jesús, a que no hemos de hacer otra alusión, resalta un hecho patente y secular que ha de tener algún fundamento, más o menos sólido, alguna explicación, algo que lo justifique y esclarezca: las imágenes más veneradas de la Santa, y multitud de pinturas y estampas, la representan como doctora, tocada con birrete y borla blanca, con el anillo al dedo, la pluma en la diestra, en actitud de escuchar las inspiraciones de la divina paloma posada en su hombro, y de trasladarlas al libro abierto que descansa sobre la otra mano.

Nadie que haya frecuentado el culto de Sta. Teresa, escuchando sus panegíricos y los himnos en loor suyo, podrá concebirla sin aquellos atributos que tan bien cuadran a la idea que tenemos formada de su genio, de su saber, de las inspiraciones que recibía de lo alto, de las peregrinas aventuras de su vida andariega, tan castizamente relatadas en el libro de sus Fundaciones, de la sublimidad mística de sus moradas y castillos interiores, de la prodigiosa labor de sus empresas, y de la asistencia constante del divino espíritu en todas sus obras y palabras.

No se borrará jamás de mi memoria el recuerdo infantil de aquellos cultos carmelitanos: la mística Doctora, sobre las andas, aparecía radiante de belleza, a la puerta del humilde monasterio salmantino, en un atardecer de Octubre; había (y hay, porque aún continúan celebrándose) hay en el ambiente un aroma de dulce melancolía, la brisa otoñal lleva hasta la imagen las hojas amarillentas que arranca de los frondosos álamos del paseo, las campanas dan al aire su clave coral, la misma con que llaman a las humildes hijas de Teresa a vísperas y maitines y el infantil cortejo, como la romería estudiantil del pasado centenario, contesta a las estrofas de los salmistas, con el estrí-

billo que, en fuerza de reiterarse perpetuamente, constituye, en la música y en la letra, una verdadera obsesión de los oídos:

“A tí, a tí
Venimos a honrar.
A tí, a tí,
Doctora inmortal,,.

¡Doctora, dicen el pueblo y la estudiantina!, como tal ha sido reconocida siempre, y ni la Iglesia ni la Universidad han puesto coto ni reparo a esa atribución que muchos reputaron que se refería a la más encumbrada posición respecto de la doctrina católica; pero que, cuando menos, significa la más elevada jerarquía de la ciencia española.

A esta calificación popular, tan insistente, del doctorado teresiano, hemos de añadir otra muy semejante o acaso más hiperbólica, y, no anónima como aquélla, sino salida de la efusión y entusiasmo de un admirador de la Santa, no menos que de Clemente XIV, Pontífice romano. Dice así, en una carta privada dirigida a una monja carmelita y fechada en Roma a 19 de Julio de 1749: “*Es (Santa Teresa) un padre de la iglesia con sus luces y con sus escritos... siempre con Dios para oírle, siempre con los fieles para instruirlos... Consulte pues, V. a Santa Teresa y no hay Fray Ganganelli,,...* es decir, al propio Papa. Si, pues, un Pontífice, aunque sea en carta privada y con cierto énfasis sazonado por las efusiones de su corazón, llama a la Santa *padre de la Iglesia* ¡qué tiene de extraño que el pueblo la cante doctora y la pinte y esculpa como tal, y que este dictado sea acogido universalmente, no ya por las masas populares sino también en los medios intelectuales, a los cuales, acaso sirva su profesión y cultura para más encumbrar la grandeza de Teresa!

Pero casi me arrepiento de esta referencia a los medios intelectuales, aun con motivo de un doctoramiento universitario. Volvamos al pueblo que es el que suscita todo nuestro interés y el que enciende nuestros amores. Después de todo, el medio de la cultura española, en que aún nos movemos, sigue siendo predominantemente popular, con un popularismo que, aunque dentro de una evolución forzosa, es prenuncio de otra fase más elevada de la cultura y de una dilatación de la conciencia, im-



FACHADA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

pera y subsiste definido por sus más genuínas características. El pueblo, a quien invocamos, fuente y origen hasta ahora de toda vitalidad espiritual hispánica, ha exornado a una planta con un símbolo teresiano, que dice a la escritora, proveyendo al propio tiempo a la Santa, como los antiguos a sus deidades, de un atributo vegetal. Llama el pueblo *pluma de Santa Teresa* a una hoja aromática, plumiforme, muy cultivada en los jardines de Castilla.

Hay, pues, Señor, en tales hechos, especialmente en el que caracteriza y estiliza la representación imaginera, y en el epíteto de *mística doctora* casi manido de puro usado y aplicado, razón bastante, o al menos indicio suficiente para colegir que no van descaminados los que aseveran, con más o menos antecedentes a la vista, que este claustro pudo otorgar un día los honores doctorales a la insigne avilesa; pero digo antes que no insistiré en la alusión a ese real o supuesto doctoramiento, porque estimo que al prestigio de esta docta corporación interesa, más que la ratificación de un acontecimiento histórico, dar a la historia una página gloriosa y sin precedentes; que no los trajó a colación la ilustre ponencia, ni tuvo que hacerlos revivir el claustro para acordar el honor y discernir el título a la Santa.

Y ese título, Señor, aparte de los merecimientos literarios de que hablaré después y de las copiosas razones aducidas por dicha ponencia, cuadra a Teresa de Cepeda, porque tuvo en su espíritu y se destilan en sus obras esencias que la elevan y dan lugar preferente en la aristocracia formada por los genios de la raza.

La más notoria cualidad de nuestro pueblo, aquella de que, en más o en menos, participamos todos los nacidos en suelo español y que culmina en esos genios, es cierta inquietud espiritual, cierto constante desasosiego del ánimo, un vivo e inefable anhelo de lanzarnos a trances sobrehumanos, un impulso hacia el ideal que nos hace olvidar de todo lo terreno, una avasalladora pasión por todo lo grande que nos arrastra en pos de lo desconocido, un ansia infinita, mezcla de amor y de esperanza, que declara a maravilla esta peregrina frase de la Santa: "las personas que veo tímidas parece que me congojan, no porque yo sea para nada, sino porque me parece que Dios ayuda a los que, por El, se ponen a mucho."

Tan claro juicio, Señor, como el que expresan las anteriores

palabras, cifra y compendia el temperamento de nuestra raza y refleja el ánimo encendido en el fuego del ideal de todos los que la dieron relieve en la historia, de los que en Oriente y en Occidente realizaron tan grandes hazañas, de los que conquistaron para España el mundo del espíritu y el imperio de la tierra... Tales palabras de la Santa, que la elevan al nivel de los que por Dios *se pusieron a mucho* y realizaron increíbles empresas, me animan y confortan también para seguir en esta labor apolegética tan superior a mis menguadas fuerzas.

No en balde he acudido, por primera vez, al inextinto raudal de las enseñanzas que se desprenden, como frutos maduros y sazonados, de la vida y obras de la Santa. Hay en ella, como en el Cid, en Iñigo de Loyola, en Hernán Cortés, en Isabel la Católica (y cito en montón y sin orden entre lo más granado de la estirpe), un instinto aventurero, una tendencia andariega, un ansia migratoria, un anhelo místico de que Cervantes, también andariego y dado a la aventura, hizo símbolo palpable en "Don Quijote".

Nos asombra la rara acometividad del hidalgo manchego, nos maravillan aquellos sus sueños y esperanzas, nos causa risa a los más—¡sólo el divino Heine llora con él!—la desproporción entre los cortos medios y los altos fines que se proponía realizar aquel loco famoso, y no reparamos en que esa desproporción es ley general de nuestra idiosincrasia, y en que fueron aún más desmedidas, y por encima de lo humano, las empresas de cualquiera de nuestros héroes, incluyendo, claro está, las de Teresa de Jesús, audaz develadora de un mundo espiritual. Sólo estriba, Señor, la diferencia en el éxito feliz de que fueron éstas en su mayor parte coronadas; pero no en el ímpetu y la vocación con que fueron aquéllas, y las de otros muchos quijotes, perseguidas; y no es razón para el ridículo a que el vulgo condena a las últimas, el que, por razones superiores a la humana voluntad, fuesen malogradas.

El caso de la Santa, sin duda por gracia divina, es el más notorio de todos los ejemplos y dechados de ese quijotismo racial ora triunfante y glorioso, ora marchito y fracasado.

En su infancia, Teresa concierta, con uno de sus hermanos, ir a tierra de moros, pidiendo por amor de Dios "para que, allá los descabecen"; más adelante se aficiona, como el héroe cervantesco, a los libros de caballerías y llega, como él, a punto



PERGAMINO REGALADO POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA A LA IGLESIA DE MM. CARMELITAS DE ALBA DE TORMES

Fot. V. Gombau.

de gastar "muchas horas del día y de la noche en tan vano ejercicio," a escondidas de su padre, siendo "tan en extremo lo que en esto se embecía, que si no tenía libro nuevo, no le parecía tenía contento".

De pronto recapacita como Alonso Quijano el Bueno, se arrepiente de aquella inclinación y, con admirable voluntad, endereza sus pasos por otro camino que, poco a poco, se va estrechando y haciéndose más difícil y penoso; pero, así como Alonso Quijano compensaba la renuncia de la caballería con una afirmación que dejaba flotante:—la de su bondad—así Teresa de Jesús, al desasirse del mundo y sus criaturas, casi en su niñez, fomentó una compensación afirmativa que la acompañó hasta la muerte: el amor al esposo y la acción ilimitada y heroica que de ese amor se pudiera seguir. Tan noble y encendido afecto la muestra, a lo lejos de aquel espinoso camino, resplandores celestiales, milagrosas apariciones rodeadas de nimbos de luz, rompimientos de gloria, en cuyo fondo el verbo increado va tomando forma humana, transverberaciones del corazón henchido de gloria... Así llega a aquellos éxtasis y arrobamientos que dejan "uno, dos y tres días tan absortas las potencias, o como embebecidas, que no parece que anda en sí".

No pára Teresa en estos deliquios y místicos arrobos, sino que, arrastrada por el espíritu andariego de la raza, por el mismo espíritu que lanzó a Don Quijote a las llanuras de la Mancha, surge, de aquéllos, el ardor que la lleva por las sendas polvorientas de Castilla y Andalucía, seguida de los hermanos y hermanas de la Orden, en pos de la gran reforma carmelitana. Es éste, acaso, el más admirable período de su vida, el de sus fundaciones, el de la plenitud de aquel espíritu que al mismo tiempo que se entrega a la acción y a los negocios, y sin que esto empiece a otra derivación contemplativa, se abrasa en divino amor, y logra al fin, después de largas maceraciones, alas de paloma alzándose glorioso "sobre todo lo criado y de sí mismo primero, en vuelo suave, en vuelo deleitoso, en vuelo sin ruido".

Sin duda alguna, en esta jornada de su larga historia, se nos muestra la Santa en toda la alteza de sus merecimientos, cuando su inteligencia, inspirada por el soplo del Amado, alumbra, como luz en fanal, todas las recónditas estancias de su espíritu, cuando su pluma describe, con prodigiosa sencillez, las moradas o castillos interiores, cuando con insólita clarividencia, nos ele-

va a través de los grados de la escala mística, hasta aquella encumbrada esfera en que el alma se mece en las vibraciones de lo increado, "mirando a lo de abajo como quien está en salvo... como a quien por cierta manera se le da allí seguridad de la victoria".

De esta admirable florescencia de aquel alma cándida, iluminada con resplandores divinos, data en la literatura y en la mística española, un florecimiento castizo y limpio de extraña semilla que basta y sobra, unido a las excelencias raciales de que hemos hecho mérito, para justificar plenamente el honor que hoy consagramos a la excelsa memoria de la Santa.

Entre la primera y la última de sus obras—la Vida y las Fundaciones—no hay solución de continuidad. Se enlazan y sueldan tan estrechamente, que el segundo de estos libros se puede decir que entra dentro del primero, y la primera de las Fundaciones, la de San José de Avila, llena los capítulos postreros de la Vida, quedando como el paradigma de todas las restantes. Forman, ambas obras, dos partes de una sola cumplida y vital que se fragmenta en dos mitades, a la manera de otros ilustres ejemplos, para mostrar dos aspectos que explican y abrazan un solo y grandioso contenido humano. La unidad preside el conjunto y representa una fuerza que, polarizada en contemplación y acción, encauza dos direcciones del espíritu de Teresa y florece en doble explosión artística: en la Vida, que su autora llamaba "Historia de mi Alma", y en las Fundaciones, fruto sazonado de su vejez, en el cual se deleitaba como "cosa muy sabrosa", que había también de deleitar a los lectores.

Fenómeno similar ocurre en la obra de Cervantes. La primera parte, contiene el origen y proceso del espíritu de Don Quijote y la descripción psicológica de sus visiones. Allí se relata la primera salida y la primera gran aventura, la de los molinos de viento, paradigma de todas las demás. En la primera parte, está el esquema puro de la personalidad y de la figura de Don Quijote en contacto directo con la naturaleza y la población dispersa. La segunda parte es la obra de la vejez de Cervantes. Aquel esquema del entusiasmo puro de la acción y del éxtasis, ha ido deformándose a los golpes continuos de una acción ingrata y obstinada, y al contacto del palacio y de la ciudad. El final no tiene más remedio que ser una renuncia definitiva, en el lecho de muerte, del carácter primitivo, y un desvanecimiento de los



PERGAMINO PRIMOROSAMENTE ILUMINADO POR GABRIEL OCHOA

Se colocará en la Capilla de la Universidad de Salamanca.

Fot. V. Combar.

primeros contornos. Y también Cervantes considera esta parte como la más sabrosa y, como tal, la entrega al deleite de los lectores.

Santa Teresa nos analiza, en la *Vida*, la génesis y el proceso psicológico de su oración y el desarrollo de sus visiones, nos hace el retrato de su cuerpo y de su alma, el escrutinio de sus libros, la provocación de su divina locura y los progresos de ésta. Y así, prosiguiendo, llega naturalmente a un momento crítico y solemne: al tránsito de la contemplación a la acción. Y una vez pasado, sin fatiga, nos relata su primera salida y fundación, y su primera gran aventura, no menos que contra todo el pueblo de Avila, como desafiado en concejo; que tal nombre, por donaire, se puede dar a aquel mostrarse parte el Ayuntamiento y regidores de la ciudad, y aquel incoar un pleito contra el primer monasterio de descalzas.

Acusará más la semejanza y justificará más el paralelo que estamos persiguiendo entre dos obras capitales hispánicas, una observación sobre el tratamiento de la locura en ambas.

Cervantes tira a hacer resaltar la locura de su héroe, en conflicto con el mundo. Teresa, al contrario, anota irónica y finalmente la locura de sus conciudadanos, que armaron aquel ruido, acudiendo al Rey contra la iniciativa callada de media docena de pobrecitas monjas, que pretendían recogerse sin molestar a nadie ni ser vistas. Ahora bien: el fenómeno o, mejor, la ley de la locura en ambos sistemas, el Cervantino y el Teresiano, es el mismo, y su descripción es independiente de la referencia a Don Quijote o a su mundo, a Teresa o al suyo.

Sazonada en el tiempo la contemplación de Teresa, la desparramó en el espacio, ocupado por hombres, en forma de acción, y transformó aquella unidad panteológica de su ser, a cuya conciencia había llegado, en unidad de acción, por la cual pretendía conquistar a todos los hombres a las alabanzas de su Señor.

“Entonces—dice H. Delacroix: *La certitude mystique*—el ligamen de la contemplación confusa y de la moción divina; entonces el misticismo conquistador. El místico se hace un actuante absoluto, se apropia el sér y la potencia divina, y arrastra, en una vida toda acción, su naturaleza contemplativa.” O como dice más concisamente Andler (*Les précurseurs de Nietzsche*): “Los grandes sistemas donde se afirma la unidad del sér, expre-

san un estado lírico del alma que quiere llenar el universo de su propia plenitud extática,,.

Este tránsito—que es uno de los momentos más interesantes de toda Teresa—se delata y describe, como en el comienzo del Quijote, en el final de la *Vida*, y con él se cierra el libro, dejando al lector embargado, no por la impresión de una clausura solemne, sino por la presunción y sospecha de un fenómeno extraño y prodigioso, el cual, rozando sus ojos, apenas si se ha dejado percatar.

En el libro de las *Fundaciones* ya hallamos a Teresa entregada de lleno a la acción, con todo el dolor ilimitado que supone el trato con los hombres. Y, sin embargo, este libro no deja una impresión dolorida. La Santa hace que cruce, por todo él, una ráfaga de ironía e indulgencia y también de optimismo y de entusiasmo; todo a cargo de ella, que es el sujeto de la escritura y de la acción. Esto mismo se encuentra, fragmentado, en la segunda parte del *Quijote*: el optimismo y el entusiasmo están a cargo del héroe y con un proceso de declinación: la ironía y la indulgencia a cargo del autor. En lo que divergen, ambas obras, es en el final. Don Quijote muere en la cama, renunciando. Santa Teresa morirá en el camino, como parece que quieren revelar las últimas páginas de las *Fundaciones*: morirá afirmando su acción y otorgando los desposorios eternos con el Amado. Pero, aun junto a esta divergencia, podemos postular un paralelismo perseguido hasta el final y coronado en ambas obras por una afirmación; me refiero a la afirmación postrimera de Alonso Quijano el Bueno, la de la bondad, ya mencionada, en la cual queda subsumida la negación y renuncia de la caballería.

Tal obra y tal como se nos presenta—la *Vida* y las *Fundaciones*—constituye un extraordinario producto, genuino de la literatura española y único en el mundo. Jamás salió criatura femenina al abrigo del sol para hacer tales cosas en su interior y en su mundo, y para contarlas de manera tan original; ni hasta entonces jamás una mujer, acaudillando a otras varias y consciente de su feminidad, se había lanzado por su cuenta a decir una palabra y a alzar el dedo en medio de las contiendas de los hombres.

No quiero añadir más de mi cuenta, en elogio de la labor literaria de la Santa. Uno solo Señor, de sus muchos panegiristas, el maestro fray Luis de León, gloria de esta Escuela, con

uno solo de los encarecimientos que hace de Teresa de Cepeda, bastaría para inclinar al claustro a conceder el honor que estamos celebrando.

“Y no es menos clara, dice el insigne escritor, ni menos milagrosa la segunda imagen, que dije, que son las escrituras y libros, en los cuales, sin ninguna duda quiso el Espíritu Santo, que la Santa Madre Teresa fuera un ejemplo rarísimo; porque en la alteza de las cosas que trata, y en la delicadeza y calidad en que las trata, excede a muchos ingenios; y en la forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo, y en la gracia y buena compostura de las palabras, y en una elegancia desafeitada, que deleita en extremo, dudo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale. Y así, siempre que los leo, me admiro de nuevo y en muchas partes de ello me parece que no es ingenio de hombre el que oigo; y no dudo sino que habla el Espíritu Santo en ella en muchos lugares, y que la regía la pluma, y la mano; que así lo manifiesta la luz que pone en las cosas oscuras, y el fuego que enciende con sus palabras en el corazón que las lee”.

Y, más adelante, añade el ilustre maestro, protestando indignado contra los que alteraron el texto de los escritos de la Santa, y nótese la comprensión del texto, tan plena y tan fina, que está impregnada de sentido moderno:

“Que hacer mudanzas en las cosas que escribió un pecho en quien Dios vivía, y que se presume le movía a escribirlas, fué atrevimiento grandísimo, y error muy feo querer enmendar las palabras; porque si entendieran bien castellano, vieran que el de la Santa Madre es la misma elegancia”.

Después de esta apelación al más grande de los humanistas de esta Escuela y de sus paladinas manifestaciones, que acabo de leer, sería, antes que imprudencia osadía, el que yo añadiera una palabra respecto de los antecedentes literarios de nuestro excelso graduando; porque, al cabo de lo dicho, no habrá en este claustro, ni en ningún otro gremio universitario, quien se crea capaz de tales obras, ni se sienta más digno de tales encomios, ni pueda ceñir a su frente, con mayor decoro, la borla doctoral. Por eso no hemos dudado, Señor, en otorgar a la Santa un lugar preeminente en nuestro claustro. Y no sólo lo ocupará por tan altos merecimientos, sino aun más que por ellos porque en el desenvolvimiento normal de la cultura, la mística,

y la ascética, preceden a toda elucubración racional y, ese escalón preciso para el progreso de la ciencia, sin el cual no lograríamos alcanzar la elevada esfera de los principios universales, lo labró a maravilla nuestra Doctora; y bueno fuera que, como en los países clásicos de la mística y la filosofía, la obra de Teresa diese también acceso al advenimiento de una filosofía con matices nacionales.

Y, deplorando de todo corazón, Señor, el tiempo que he abusado de vuestra benevolencia, doy fin a este alegato de bien probado, rogando a V. M. que fije su atención en el uso que de sus preeminencias autonómicas hizo esta Escuela. El nuevo Estatuto, la confirió facultad para doctorar *honoris causa* y, en el breve tiempo que estuvo vigente, no hizo colación de otro grado que el que afirmó sobre las sienes de Teresa de Jesús la borla, que, desde tiempo inmemorial, venía siendo gala de sus imágenes.

Que este honor póstumo que recibe la Santa, sea correspondido por ella (antes que con aquella dulce ironía que brotaba de su alma al contacto con las honras humanas), impetrando del Altísimo que derrame sus gracias sobre VV. MM. y Real familia, sobre la madre patria, sobre el Gobierno de la nación tan honrosamente representado en esta fiesta, sobre nuestros ejércitos y sobre esta *alma mater* que, constantemente olvidada del poder público, vive aún de su propia savia que nutrió secularmente la ciencia española.

De V. M., noblemente inspirado por la insigne doctora de este claustro, Teresa de Jesús, y con el consejo del ilustre estadista que le acompaña en esta solemnidad, espera la Escuela Salmantina que le sean devueltas la personalidad y la hacienda que un día le fueron cruelmente arrebatadas.

Señor, a los RR. pies de V. M.

He dicho.

APÉNDICES

I

Como ilustración interesante al supuesto doctoramiento universitario de Santa Teresa, publicamos aquí una nota tomada de un libro antiguo, con tanto más placer porque, corroborando

nuestra tesis, manifiesta confundidos matices académicos y populares, y dejando que sea acaso el sabor académico y renaciente el que domine.

En la "Relación de las fiestas de la ciudad de Salamanca, en la Beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesús, por D. Fernando Manrique de Lusán," Salamanca 1614,¹ se dice que el pueblo, que siendo algo "algarazoso," y en tal época, estaría engrosado por una masa estudiantil, gritaba:

"*Victor la Santa Teresa de Jesús, victor, victor*: Como los floridos ingenios de esta Universidad suelen victorear algarazosamente a sus *grandes Maestros*, llevándoles coronados por las calles con guirnaldas de flores y palmas en sus manos, festejando la victoria alcanzada de sus competidores,".

II

Miguel de Molinos en el cap. XI, libro I de la Guía Espiritual (Roma, 1675) llama a Santa Teresa "aquella gran Doctora y mística Maestra,".

También la aceptación general del Doctorado de Teresa, rebasó los límites de la península. De especial interés, a este respecto, es la frase anterior de Molinos, que escribía en un ambiente romano de fines del siglo XVII. Su obra, además, uno de los libros más leídos de su tiempo, y traducido a todos los idiomas de Europa, pudo ser vehículo para generalizar una calificación en su origen popular, local y legendaria.

III

Sabia Doctora, del mundo luz
Danos un rayo de tu virtud
Para que amemos tormento y Cruz
Que esta es la senda del buen Jesús.

La cuarteta anterior es el estribillo de los versos que, desde tiempo inmemorial, se cantan a Santa Teresa durante el novenario de su fiesta, por las Madres Carmelitas de Salamanca.

¹ Véase BASÍLICA TERESIANA, artículo de D. Amalio Huarte.



CÓMO CONTESTARIA SANTA TERESA, POR MANDADO DEL SE-
ÑOR OBISPO DE SALAMANCA, A LA DECLARACIÓN DE DOCTORA
«HONORIS CAUSA» DE LA UNIVERSIDAD

Si la obediencia no me forzara, cierto yo no respondie-
ra, ni admitiera, doctorado tal. “Mas la obediencia
todo lo puede, y así haré lo que V. S. mande, bien o
mal,.” “El Señor me dé gracia para que no diga algo
que merezca denuncien de mí a la Inquisición,.”

“No soy yo tan letrera como la Priora de Sevilla, Madre
María de San José,,” “ni sé lo que son los asirios,,” para andar con
eso de los grados en los Estudios.

“Muchas cosas de las que he escrito no son de mi cabeza,
sino que me las ha dicho mi Maestro celestial,.” “Que si Su Ma-
jestad y el Espíritu Santo no menea la pluma bien sé que sería
imposible,.”

Por eso “yo me doy por bien pagada del trabajo que he teni-
do en escribir, que no por cierto en pensar lo que he dicho,.”

Acaecíanse “algunas veces, leyendo, venirme a deshora un
sentimiento de la presencia de Dios, que en ninguna manera
podía dudar que estaba dentro de mí, o yo toda engolfada en El.
Esto no era manera de visión; creo lo llaman mística teología,.”

“Pocas cosas, que me ha mandado la obediencia se me han
hecho tan dificultosas, como escribir de cosas de oración,.” Bien
creo he sabido decir poco más de lo que he dicho en otras cosas
“porque así como los pájaros que enseñan a hablar no saben
más de lo que les muestran u oyen, y esto repiten muchas veces,
soy yo al pie de la letra,.”

“Dijome quien me mandó escribir que como las monjas tienen
necesidad de quien algunas dudas de oración las declare, que le
parecía que mejor se entienden el lenguaje unas mujeres de
otras,.”



EXCMO. E ILMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA

Y así he escrito. "Casi hurtando el tiempo y con pena porque me estorbaba de hilar,,.

"Basta ser mujer para caérseme las alas,, al ponerme a escribir.

"Las mujeres han de ser predicadoras de obras, ya que el Apóstol y nuestra inhabilidad nos quita lo seamos de palabras,,.

"Y Dios libre a todas mis hijas de presumir de latinas,,," "harto más quiero que presuman de simples, que es muy de santas, que no tan retóricas,,." "Procuren tratar con quien tenga buenas letras, si se puede, y mientras más, mejor,,."

"El demonio hace muchos saltos y engaños en la imaginación de las mujeres y gente sin letras,,."

"Es gran cosa letras, porque éstas nos enseñan a los que poco sabemos y nos dan luz,,."

"Siempre fuí amiga de letras porque gran daño hicieron a mí alma confesores medio letrados,,." "Leer buenos libros era toda mi recreación,,."

"Gran cosa es el saber y las letras para todo,,." "Los demonios temen en gran manera las letras humildes y virtuosas, y saben serán descubiertos y saldrán con pérdida,,." Aun así "no se piense que va todo en letras y saber,,."

"Algunas veces con tantos libros parece se nos va la devoción en lo que tanto nos va tenerla,,."

"El tener verdadera luz para guardar la ley de Dios con perfección es todo nuestro bien: sobre éste asienta bien la oración; sin este cimiento fuerte todo el edificio va falso,,."

Por todo lo dicho y perdone vuestra Ilustrísima Señoría, yo no puedo recibir el honor de los estudios.

De mis escritos, "humildad es andar en verdad,,," "escrúpulo tuviera si lo que el Señor me dió a entender no se honrara con toda reverencia,,."

El Espíritu Santo movió la pluma para escribirlo. El es el doctor máximo de la Iglesia. Séalo en buena hora, y por siempre de la Universidad. ¿Qué mayor *honoris causa* que el soplo divino inspire a sus maestros y alumbre sus saberes la luz de los corazones?

Indigna sierva de V. S.

Teresa DE JESÚS



DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO

“SEÑOR:

ALTÍSIMO honor es para mí llevar, en este hermoso acto, la voz del Gobierno, en la grata presencia de Sus Majestades los Reyes, y avalorada y enaltecida por la historia gloriosa de esta vetusta Universidad.

No temáis, porque he de hacerme el cargo de la situación en que se encuentra aquel que habla el último, después de haberlo hecho ilustres personalidades, y bajo estos claustros gloriosos de una Universidad de timbres y de preeminencias singulares, como lo acreditan las palabras pronunciadas por el Rey al comenzar este acto:—“Doctores, sentaos y cubriós,, privilegios de esta Universidad, tenidos, porque no necesitó nunca de intermediarios para entenderse con las alturas del Poder, sino que ella se bastaba para comunicarse directamente.

Carlos V, buscó siempre sus mejores colaboradores y gobernantes en las cátedras de la Universidad de Salamanca, de la que recibió preciados consejos y atinadísimas enseñanzas.

En esta Escuela, donde resonaron aquellas palabras que han quedado grabadas para siempre, de:—“Decíamos ayer...,, del maestro inmortal Fray Luis de León, se hace mayor el honor de intervenir en esta fiesta, cuando me hago el cargo de que ella es para doctorar a Teresa de Jesús, la Santa castellana.

Como he creído oír de labios del ilustre Maldonado, apellido de gloriosa estirpe, escritor tan castizo y brillante como maestro ilustre que le ha colocado en el puesto de honor de la Escuela, hay algo en Santa Teresa que hace trazar un símil con Don Quijote.

Admirables son las enseñanzas de sus obras. Quiero señalar en Santa Teresa una de sus dotes más preclaras, que a buen se-

guro ha de sorprender a Vuestras Majestades. Yo creo ver en Santa Teresa una maestra de gobernantes.

Tiene aquella frase de Teresa de Jesús: "importa mucho que el alma recuerde, porque el alma debe vivir sola, con Dios,, cierta semejanza, cierta coincidencia, con otras de Séneca, el filósofo pagano. Pero ¡es tan admirable la labor de la Santa, que no cabe dudar que obró sobre ella la inspiración divina!

Y veo en Teresa de Jesús una maestra de gobernantes, por su constante condenación de la timidez. El gobernante ha de condenar también la timidez, ha de tener lo que hoy se llama valor cívico; es indudable que hay que tenerlo para arrostrar toda calumnia, toda adversidad, que era lo de Santa Teresa, y esperar en la justicia de Dios y en la de la Historia.

Obediencia predicaba Teresa de Jesús. Obediencia necesita también el gobernante, guiándose e inspirándose en su propia conciencia, sin otra preocupación subalterna. Hay que salvar todas las dificultades, arrollar todos los obstáculos, derechamente, rindiendo, como Teresa de Jesús rendía, culto al hecho consumado.

Señor, Señora: Permitidme que, volviendo a recoger frases del ilustre Rector de la Universidad, os diga:—Ved el magnífico recibimiento que esta mañana os hicieron el pueblo y aquel puñado de bellas mujeres que vestían el traje de charra. Son las mujeres salmantinas, gloriosas en la Historia, defensoras de la ciudad en la invasión, madres y esposas paternales, cristianas y buenas, que cantó el poeta egregio de la tierra, José María Gabriel y Galán; son las mujeres de nuestra raza.

Acabais de ver las bellezas de esa Catedral portentosa; las calles de propio color y fisonomía de la ciudad universitaria, de aquella ciudad que hizo correr de boca en boca, el dicho popular:—"Quien quiera saber, que vaya a Salamanca,,.

Es preciso que este dicho vulgar se renueve. Mas viendo esa Catedral, esta Universidad gloriosa y estas mujeres salmantinas, puede repetirse la frase así:—"El que lo quiera saber, que venga a Salamanca,,.



DISCURSO DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE VALLADOLID

DESGRACIADAMENTE no hemos podido obtener el texto íntegro del discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, y así nos limitamos a copiar el extracto que hizo la prensa.

“Comienza diciendo que el cargo le obliga a hablar, elogian-
do la hermosa fiesta que se celebra, avalorada con la presencia
de los Reyes.

Estudia, con todo detenimiento, científica y literariamente a
la Santa Castellana y rinde un canto bizarro a la ciencia; pa-
sando a fijar su atención en las obras de Teresa de Jesús, de la
Santa mujer, cuyo paso por el mundo fueron el examen de su
propia vida interior, labor sólo reservada a los místicos que ar-
den en amor divino.

Añadió que este acto, como el rasgo de nombrar Doctora a
Santa Teresa, honraba a la Escuela salmantina y terminó di-
ciendo:

Señor: El Episcopado español, profundamente conmovido
por esta fiesta magnífica y hermosa, me confiere el honor de
mostraros la más intensa gratitud. El Papa os envía, como a
vuestra Real familia, su especial bendición, así como para el
pueblo español.

A Su Majestad la Reina da también gracias expresivas, como
así mismo a la Universidad, por la fiesta que se celebra, exhor-
tando a todos, como Obispo y español, como católico y patriota
a formar una España, siguiendo el ejemplo austero de la vida
inmaculada de Santa Teresa.”



BIRRETE REGALADO A SANTA TERESA POR LAS DAMAS ESPAÑOLAS

Fot. V. GimSan.



El birrete doctoral de la Santa

Un gesto del Rey.—Las armas y las letras

REGIA escena la de Alba de Tormes, en la imposición del birrete doctoral a la efigie de Santa Teresa. La imagen es hermosa y en ella ve la imaginación popular retratada la belleza de la Santa buena moza, de la “bien plantada,” de Castilla. El birrete, de oro y pedrería, labor de un orfebre, digno sucesor de los Arfes de Toledo, merece coronar las sienes de una escultura artística, con esmaltes de Limoges, como la Virgen de la Vega, de Salamanca.

Nada de ridiculez ni asomos de mascarada hubo en aquel acto, más que solemne, histórico. Ni podía suceder otra cosa. Una investidura de doctor es ya algo de por sí grave y lleno de nobleza, aunque lo simbólico del espectáculo tenga que revestir la invisible y espiritual sabiduría de insignias materiales, que hablen a los ojos del pueblo de la dignidad intelectual.

Si la persona, aunque sea en efigie, doctorada, es la escritora de Avila, cuyo escribir era “la misma elegancia,” y son regias manos de egregia señora las que imponen el simbólico birrete, el acto lleva consigo todas las excelencias del buen gusto, selecto y prócer.

La Reina de España, D.^a Victoria Eugenia, subió las gradas del altar con su noble porte mayestático, y colocó el precioso birrete delicadamente en la cabeza de la imagen. La multitud, respetuosa, aplaudía en silencio, conmovida de simpatía espiritual.

Se adelantó después el Rey D. Alfonso XIII, el gentil monarca de mirada inteligente, y puso la pluma de oro, su generosa ofrenda, en la mano de la Santa, y al retirarse, tuvo un ges-

to ingénuo, lleno de encanto: besó la mano de la imagen y, visiblemente emocionado, como todos los que presenciamos la regia escena, volvió a su sitio, y desde allí largo rato siguió mirando la devota efigie, en muda y elocuente oración. El sentimiento es de almas grandes... *De los sos ojos lloravan*, cuenta el Poema del Cid, muchas veces, del héroe.

Para mí ese gesto del Rey significaba lo que el beso de un hijo en la mano fría de su madre muerta, beso de reliquia, lleno de religiosidad y de cariño. El Rey acaso hubiera pensado que el cuerpo mismo de Santa Teresa se expondría a la veneración de los fieles, y habría depositado un beso en la mano auténtica de la escritora canonizada.

La mano que escribió tantas obras maestras bien merecía ser besada por regios labios, con tan filial y devoto respeto.

No desconoce, de seguro, nuestro culto Monarca, las cartas de Santa Teresa al Rey Felipe II, cuando le pedía su protección para la reforma carmelitana:

“Por amor de Nuestro Señor—le escribía una vez—suplico a vuestra majestad que se dé orden cómo no padezcan tanto con los del paño, estos pobres descalzos.”

—Suplico a vuestra majestad—dice en otra ocasión—que me perdone, que ya veo soy muy atrevida; mas considerando que oye a los pobres el Señor, y que vuestra majestad está en su lugar, no pienso ha de cansarse... “pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, también las sufrirá vuestra majestad...”

Y de cómo atendió Felipe II los ruegos de la Santa, da elocuente testimonio esta reprimenda del severo Rey, dirigiéndose al Nuncio que había ido a visitarle: “Noticia tengo de la contradicción que los carmelitas calzados hacen a los descalzos, la cual se puede tener por sospechosa, siendo contra gente que profesa rigor y perfección. Favoreced a la virtud, que me dicen no ayudais a los descalzos.”

Don Alfonso XIII parecía subrayar con el bello gesto de su devoción teresiana, la real protección de su antepasado a la Santa simpática, inquieta y andariega, perseguida por personajes eclesiásticos indiscretos y por frailes sin espíritu y sin caridad... “los del paño.”

Ha terminado la regia escena de la imposición del birrete doctoral.

Empieza una misa rezada, que celebra el Sr. Obispo de Salamanca ante los Reyes.

Una música, oculta entre las naves de la Basílica en construcción, suena bien acordada y armoniosa, como un órgano. Es el clásico momento musical de Schubert, de deliciosa composición artística, breve y concisa, como una serenata y sentida e ingénua como una canción.

Los Reyes besan los Evangelios, que les presenta el Prelado de mayor dignidad eclesiástica entre los asistentes.

Son ceremonias llenas de sentido, que figuran el carácter sacerdotal de los monarcas "ungidos del Señor", como eran los reyes de Israel.

El vulgo ilustrado de la revolución francesa, así habla del "derecho divino de los reyes", negando su existencia, con risa volterriana.

Ignoran que el primer magistrado de la república, el jefe del Estado, llámese emperador, rey o presidente, la persona que represente la autoridad suprema y la haya recibido legítimamente, sea por herencia o por elección del verdadero pueblo "vox populi, vox Dei", esa persona, así sea un pagano como Pilatos, "ha recibido de arriba", su autoridad "de derecho divino", y por la "gracia de Dios".

Eso es lo que quieren decir las ceremonias sacerdotales, con que la Iglesia se complace en recibir a los Reyes.

Acaba la misa episcopal, el Rey y la Reina salen del recinto de la Basílica con ese andar majestuoso de que habla el libro de los proverbios de Salomón: "tres cosas hay que andan bien, y la cuarta camina felizmente, el león, lleno de fuerza; el gallo, ceñido de lomos; el carnero, y el Rey, a quien nadie contrasta".

Salimos todos de aquellas naves sin acabar de la Basílica teresiana, aquel sueño que no vió realizado el Obispo P. Cámara. Su idea no fracasó, porque tarda en materializarse en la piedra. También las Catedrales de la Edad Media necesitaron siglos para su edificación.

Ya la Basílica, a medio construir, ha servido de magnífico recinto, bajo la bóveda del cielo azul, y bañado por un sol amoroso de otoño, para una fiesta regia, universitaria y teresiana.

La Universidad de Salamanca, de cuya realeza ha hablado

hermosamente D. Alfonso XIII en su discurso al visitarla, estaba representada por una comisión del Claustro, que era portadora del pergamino donde consta el otorgamiento del título de doctor *honoris causa* a Santa Teresa.

Puede estar satisfecha la Universidad famosa del acto histórico realizado.

Es un acto de aristocracia mental, reconocer a la doctora mística como escritora egregia, digna del máximo honor universitario.

También puede estar satisfecha esa universidad femenina de damas de la nobleza que, a ejemplo de la Reina, han ofrendado sus joyas para la simbólica borla doctoral de la Santa Castellana, de tan alta prosapia de la sangre, de la virtud y del talento.

Así pensábamos, y así sentíamos cuando de regreso a Salamanca, echamos una mirada de despedida a la pacífica villa ducal, antigua plaza guerrera, con su "Atalaya," que avanza hacia el Tormes sobre el acantilado de pizarras, y su "Torre del homenaje," más arriba, dominando el pueblo.

Castillo de los Duques de Alba, que sí rememora hechos de armas, también sugiere remembranzas de Mecenas de las letras y las artes, como aquel Conde de Lemos, inmortalizado en la dedicatoria del *Quijote*; y aquel Conde de Monterrey, el protector de Rivera para el cuadro de la *Concepción*, de las Agustinas de Salamanca.

Fiesta de poesía, y de arte, la de Alba de Tormes, a pleno sol; fiesta universitaria y teresiana; fiesta regia...

Que la Santa, "de condición agradecida," pida a Dios salve al Rey y a la Reina, salve a España, salve a la Universidad.

Juan D. BERRUETA.





Dísticos de Fr. Juan de Jesús María, O. C. D.

1566-1615

TRADUCCIÓN

Causa bastante me tiene impedida de graves prisiones,
amor severo de mi suplicio es causa.
Si algún celo piadoso, mi Amor, de esta sierva aún te queda,
si mis entrañas lacerar no pretendes,
¡Ay!, ¡socórreme, o mátame!, y los miembros difuntos
en furtivas hogueras, Esposo, arroja;
húmedos luego sepulta los restos de lágrimas fieles:—
nos cubra un día a los dos tu letrero.

Trad. de F. MALDONADO.





Estudios de investigación histórica

Fundación del Colegio de S. Lázaro, de Carmelitas descalzos, en Salamanca

CUANDO Santa Teresa veía amenazada su obra por la contradicción que hacían los Observantes a la obra de los Descalzos, lejos de abandonarla estimulaba a los Padres reformadores Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Juan de Jesús, Juan de la Cruz y otros, a continuar en la obra emprendida, y a crear conventos y colegios para los Descalzos. Uno de ellos era el Colegio de Salamanca.

De esta fundación se ocupa la Santa en carta que escribía desde Avila al P. Gracián en 22 de Mayo de 1578. "Harto acertado será llamar San José a ese colegio. Dios lo pague a vuestra paternidad, y aquel negocio que se trata de él, que sería harto gran cosa para la Orden,"¹. Los comentaristas nos dicen que este Colegio era el de Salamanca, cuya fundación estaba solicitando el P. Gracián, y hacen ver la intención de la Santa al insinuar el nombre que al Colegio se le había de poner, juntando con su humildad la devoción perpetua de su padre y abogado San José; todo lo quería para San José. Pero el Santo alargó el título al gran patriarca Elías, que renovó no sólo su fuente, sino también las maravillas de Sarepta en su fundación de Salamanca.

El año de 1579 fué de grandes inquietudes para los reformadores del Carmelo. Díceme en su carta (escribía a fray Juan de Jesús en 25 de Marzo de 1579) cómo el señor Nuncio (monseñor Segá) ha mandado "que no se funden más conventos de Descalzos, y los hechos se deshagan, a instancia del padre general: que el Nuncio está enojadísimo contra mí, llamándome mujer in-

¹ Obras de Santa Teresa de Jesús. (Madrid, 1852), tomo V, págs. 93 y 96.

quieta, y andariega; y que el mundo está puesto en armas contra mí y mis hijos, escondiéndose en las breñas ásperas de los montes, y en las casas más retiradas, porque no los hallen y prendan„.

Pero en esta misma carta ¹ inserta la revelación de una monja, a la que se le aparecieron, estando en oración, San José, la Virgen y su Hijo, “y le dijo nuestro Señor, que el infierno, y muchos de la tierra hacían grandes alegrías, por ver, que a su parecer estaba deshecha la Orden: mas al punto que el Nuncio dió sentencia que se deshiciese la confirmó a ella Dios, y le dijo que acudiesen al Rey, y que le hallarían en todo como padre; y lo mesmo dijo la Virgen, y San José, y otras cosas que no son para carta„.

Este irrecusable testimonio de la Santa justifica la ambigüedad con que el Obispo de Salamanca, D. Jerónimo Manrique, concedió la licencia de fundación, cuya letra es del más alto interés por la fecha en que fué otorgada.

Los historiadores de Salamanca, lo mismo los eclesiásticos que los seculares, hacen coetáneas la licencia de la fundación y la fundación misma, y aunque aparentemente lo sean, no lo son si se tiene en cuenta que entre una y otra está la concesión del Breve de Gregorio XIII separando a los Carmelitas Descalzos de los Calzados, y el Capítulo de Alcalá, celebrado en los primeros meses del año 1581.

Este detalle no resalta, a nuestro entender, con la importancia que tiene ni aun en el Discurso del prócer ilustre y fervoroso teresiano, Sr. Marqués de Piedras Albas, dedicado al P. Gracián, pues nos dice: “... aprovechando los Descalzos ofertas instadas... del Hospital de San Lázaro... acordaron aceptar, y obtenida licencia del Obispo, el día 2 de Junio se celebraba la primera misa„ ².

No queremos tener la pretensión de haber sido los primeros en haber visto la cédula original, mas sí nos parece que los autores consultados no han dado al texto de ella su total y acabada inteligencia, pues no es lo mismo obtener la tal licencia cuando

¹ Obras, t. III, pág. 136.

² *Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios...* Discurso leído ante la Real Academia de la Historia, por el Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas, en su recepción pública. Madrid, 1918, pág. 78.

Observantes y Descalzos vivían sometidos a la Observancia, que después, cuando con autoridad del Romano Pontífice vivían separados ¹.

La cédula dice como sigue:

«Don Gerónimo Manrique, Obispo de Salamanca, &. Por la presente damos licencia y facultad al Reverendo padre fray Joan de Jesús, de la orden primitiva del Carmen, para que con licencia de su superior pueda eregir y fundar en esta Ciudad vn Colegio de frayles de la dicha orden attento que demás de ser bien y acrecentamiento dellas en esta Ciudad y nuestro obispado, Recibirán nuestros subditos beneficosas necessidades espirituales, y nuestro señor será más seruido, e mandamos so pena de excomunió que ninguna persona se lo impida. Dada en la Ciudad de Salamanca a doze días del mes de Setiembre de mill y quinientos y setenta y nueue 1579 años.—Y la misma facultad concedemos a los padres fray Gerónimo Gracián, fray Elías ² e a cualquiera otro padre de la or-

¹ Hablando de la fundación del Colegio de San Lázaro, dice la *Crónica* de los Descalzos (t. I, pág. 689): «Aviendo ya dado permiso [1579] el Padre Maestro Fr. Angel de Salazar para que se hiziesen fundaciones de Frayles; pasó desde Avila a Salamanca el padre Roca [Fray Juan de Jesús], a tratar de hazer allí vn Colegio. Temiendo la contradición de los Observantes, no pretendía Convento con Iglesia, y Santissimo Sacramento, sino vna casa particular donde recoger a los Estudiantes, para que desde allí fuesen a las Escuelas. Sabiendo que el Obispo tenía amistad con ciertos Maestros de la Observancia, no quiso tratar del Colegio sin su licencia. Pidióle los papeles de la facultad que tenía para la fundación. Conoció el peligro; pero no pudo escusarlo, y entrególos debaxo de palabra, que no los vería la parte. No la cumplió el Obispo, porque nunca faltan Teologías al poder. Viéndose sin el suyo el Padre, puso pleito ante el Provisor, pidiendo sus papeles. Sabiendo el Obispo que la sentencia avía de ser según justicia, pidió el processo antes que se sentenciasse. Conociendo el agravio algunos Caballeros, hablaron al Obispo por el Descalço, cuya Religión grandemente deseavan en su Ciudad. Los Estudiantes [no recordamos haber leído nada referente a esta algarada estudiantil, muy en armonía con las costumbres escolares] tan temerarios como mozos, y tan atrevidos como libres, acudieron con tanta furia a la casa del Notario, y el Convento de San Andrés de la Observancia, que sino entregaran los papeles, sucediera una gran desgracia. Viéndose con ellos el Padre Prior [Fray Juan de Jesús] se retiró a su convento de Mancera, dexando dado este primer passo en la fundación de Salamanca».

El texto copiado, y la fecha de la licencia permiten aventurar una hipótesis; la de que ante la actitud de los Caballeros de la Ciudad y de los estudiantes el Obispo diera también al P. Fray Juan de Jesús la licencia de fundación, redactada en los términos que conocemos, y que con ella se retirara a Mancera.

² Debe ser fray Elías de San Martín, que llegó a ocupar elevados cargos en la Orden.

den.—Don Gerónimo, Obispo de Salamanca.—Sello de placa del Obispo.—Por mandado de Su Illustrisima, Hernando de Solier, notario y secretario.—Gratis.—Licencia al padre fray Joan de Jesus para fundar vn Collegio en esta Ciudad.—Va añadido y la misma facultad concedemos a los padres fray Gerónimo Gracián, fray Elías e a qualquiera otro padre de la orden.—Vala.—Hernando de Solier¹.

Por aquellos días el reconocimiento de la personalidad de los Descalzos atravesaba peligrosa crisis. Dice Marmol² que enojado el Nuncio, Monseñor Segá, porque los Descalzos habían celebrado el Capítulo de Almodóvar (Octubre de 1578) les formó proceso y les mandó diesen la obediencia a los Calzados. Los Descalzos se encerraron en el convento de Pastrana pero acabaron por acatar el mandato del Nuncio. Felipe II, noticioso de estas diferencias, hizo saber al Nuncio que él tomaba el partido de los Descalzos, y entonces (próximamente en los días en que don Jerónimo de Manrique firmaba la cédula arriba transcrita) el Nuncio accedió a proponer al Papa la separación de los Descalzos; y que éstos formasen provincia aparte.

Fr. Juan de Jesús, el mismo a quien se le había dado la licencia de fundación del Colegio de Salamanca, marchó a Roma para gestionar la separación de las dos familias del Carmelo.

Vicisitudes que no son para referidas aquí, dieron la razón a los Descalzos; pudieron celebrar en Marzo de 1581 el Capítulo de Alcalá, donde se aprobaron las Constituciones de la Orden³, y fué elegido provincial el P. Jerónimo Gracián. Después empezaron las fundaciones. Parece ser que la primera fué la de Valladolid, y a ésta siguió la del Colegio de San Lázaro, en Salamanca.

De las dos fundaciones se ocupa Santa Teresa en una carta

¹ Liber conventualis Continens fundationem..... Collegii Sancti Lazari, civitatis Salmanticensis. (Archivo Histórico Nacional, Conventos, Salamanca, leg. 139). La rotulata de este cuaderno escrita en rojo y en negro se le atribuye al Padre Gracián.

² Excelencias, vida y trabajos del Padre Fray Gerónimo Gracián... por el Licenciado Andrés del Marmol. Valladolid, 1619.

³ El traslado del Breve, impreso en pergamino, se conserva con otros papeles en un volumen del legajo 169 del Arch. H. N. a que hemos hecho reverencia antes. Fué compulsado en 3 de Marzo de 1581, en Alcalá, por el Abad de San Justo y Pastor, según allí consta más largamente.

que escribió al P. Gracián desde Palencia, a 27 de Febrero de 1581: "Mire que no ponga inconveniente en lo de San Alejo, que para de presente, aunque sea un poco lejos, no hallaran tan buen puesto. Contentome mucho cuando pase por allí, y tienelo comprado a lágrimas aquella mujer. Aqueste monasterio querria fuese el primero, y el de Salamanca, que son buenos lugares. No piensen para tomar posesión andar a escoger, pues no tienen dinero. Despues lo hace Dios, y en Salamanca es a peso de oro las casas, que no sabemos que remedio tener de hallarlas para las monjas. Creanme en esto por caridad, que tengo experiencia: y como digo, Dios lo viene a hacer todo bien. Aunque sea en un rincon, en partes semejantes es gran cosa tener principio,"¹.

•Instalado el Convento de Valladolid, dice el Marqués de Piedras Albas², con Fr. Tomás de la Asunción, marchó a Salamanca Jerónimo Gracián. A la sombra de aquella célebre Universidad, donde explicaban los más sabios Maestros y Doctores de su tiempo, florecían colegios que fundaron hombres eminentísimos en las múltiples ramas de la ciencia. Comunidades religiosas de todos los órdenes tenían asiento allí, y aprovechando los Descalzos ofertas instadas por D. Andrés de Cordova, hijo de los marqueses de Guadalcázar, del Hospital de San Lázaro, y previa reunión sobre el terreno con Nicolás de Jesús María, Agustín de los Reyes y Blas de San Alberto, acordaron aceptar, y obtenida licencia del Obispo, el día 2 de Junio de 1581 se celebraba la primera misa³.

Un cuidadoso examen de los papeles que, procedentes del

¹ *Obra citada*, t. IV, p. 206.

² *Discurso*, loc. cit. pág. 79.

³ González Dávila se limita a decir que el Colegio de San Elías se fundó en 1581; pero Dorado va más allá. Dice que los Carmelitas descalzos tuvieron su primera morada en el Hospital llamado de *San Lázaro*, al otro lado del río, y que en 1581 se trasladaron al sitio que «comunmente llamamos el *Carmen viejo*». Villar y Macías quiso coordinar las dos opiniones cuando escribió (II, 348): «Según Dorado, los padres *Carmelitas descalzos* se establecieron en nuestra ciudad en 1572, en el Arrabal del Puente, en el antiguo hospital de San Lázaro. Gil González, dice que fundaron en 1581 el colegio de San Elías, y entonces debió ser cuando se establecieron en el interior de la ciudad, pues ya en 1605 los padres Agustinos recoletos ocupaban el edificio de San Lázaro». De todo esto lo único aprovechable es que los Carmelitas fundaron el Colegio en 1581. aunque no fuese el de San Elías, como dijo González Dávila, sino el de San Lázaro, y no en la ciudad, sino en el Arrabal.

extinguido convento de Carmelitas, se conservan en el Archivo Histórico Nacional, comprueba que el Padre Gracián vino de Valladolid a Salamanca, y que la primera misa en el Colegio que trataba de fundarse se dijo el día 2 de Junio. Pero en otros detalles hay ligeras discrepancias con el texto que acabamos de copiar, que vino a rectificar las afirmaciones más o menos inexactas, pero inexactas siempre, de los cronistas locales salmantinos en lo tocante a la fundación referida.

Tanto en el *Liber conventualis*¹ como en el de *Gasto y Recibo*² tenemos datos precisos que evitan toda discusión en la

¹ El *Liber conventualis* está encabezado con esta relación: «Fundose este Collegio de nuestro Padre S. Elias de Carmelitas descalços fuera de la puente mayor de esta ciudad de Salamanca en el barrio de S. Laçaro en primero del mes de Junio de 1581, teniendo la silla de S. Pedro la sanctidad de Gregorio 13 el año decimo de su Pontificado y reinando en España el muy catholico Rey Filippo segundo. Y siendo Obispo de esta Ciudad el Illmo. y Rmo. señor Don Geronimo Manrique con cuya licencia se hizo y fundo su fecha en esta Ciudad a 12 dias de el mes de setiembre de 1579 que esta refrendada de Hernando de Solier su secretario y notario. Y la posesion se la dio el Illo. señor Don Andres Fernandez de Cordoba, su Provisor. Tomola el Reuerendo Padre fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios. Primero Provincial de la Reforma despues que se separaron los Descalços de los Padres de la Observancia: que la hizo la sanctidad de Gregorio 13 en 22 de Junio de 1580 a ynstancia de los Descalços y con la Proteccion de nuestro Catholico Rey Filippo 2».

«Trajo consigo para esta fundacion nuestro Padre Provincial al Padre fray Thomas de la Asumpcion y a el hermano fray Juan de San Alberto lego. Començose esta fundacion con catorce reales y medio». [No resulta así del libro del recibo, según veremos].

«Eligiose por Rector al Rvdo. Padre fray Agustin de ios Reyes y Vicerrector al Rvdo. Padre fray Blas de San Alberto y assi duraron en sus officios hasta la Pasqua de Resurreccion de el año de 1583...»

En otra relación que figura en el mismo libro y coincide en lo esencial con la que va transcrita, se dice que fueron elegidos clavaros (al tiempo de la elección de Rector y Vicerrector) fray Tomás de la Asunción, fray Angelo de San Gabriel y fray Francisco de la Cruz.

La *Crónica* (t. I, págs. 799-800) dice que el P. Gracián llevó consigo a esta fundación a Fr. Tomás de la Asunción, natural de Alba. Y que después fueron llamados Fr. Nicolás de Jesús María, Fr. Agustín de los Reyes, Fr. Blas de San Alberto... Otros también vinieron a la fundación, de quien no quedó nombre.

² Libro del Gasto y Recibo deste Collegio de Sant Lazaro de Salamanca desde Primero de Junio del Año de 1581. (Arch. Hist. Nac., Conventos, Salamanca, leg. 170). Lleva, como el *Liber conventualis*, la rotulata en tinta roja y negra, con caracteres idénticos.

materia. En el último (que no nos atrevemos afirmar sea letra del P. Gracián, como dice la cubierta), hay al folio primero este texto:

«Entramos en este Collegio Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios y el padre fray Thomas de la Assumpcion y el hermano fray Juan de San Alberto lego a 30 de Mayo Martes infra octauas (*sic*) Corporis Xpi. dandonos el sitio y posesion el Illustre señor Don Andres Fernandez de Cordoua ¹ Prouisor en esta ciudad y collegial en el Collegio de San Bartolome, teniendo el beneplacito y licencia del Illmo. señor Don Geronimo Manrique, Obispo de Salamanca». Y al lado opuesto del mismo libro: «Ihs. Maria. Gasto que se va haciendo en este Collegio de S. Lázaro de Salamanca despues que nuestro muy Reuerendo Padre Prouincial Fr. Geronimo Gracian de la Madre de Dios tomó la posesion, que fue martes infra octauam corporis christi a 30 dias de Mayo del año del señor de 1581» ².

De lo dicho se infiere que si bien los Carmelitas Descalzos pudieron venir antes de esta fecha a la Ciudad, no pudieron hacerlo para fundar Colegio propio, y el hecho de que lo mismo un libro que otro se refieran al Colegio de San Lázaro—cuyas rotulatas en tinta roja y negra se dice ser autógrafos del P. Gracián—confirma la noticia que traen los historiadores de que los Carmelitas se establecieron en el antiguo hospital de San Lázaro; en él permanecieron desde el referido año de 1581 hasta la infra octava de Reyes de 1597, en que se trasladaron al interior de la Ciudad porque las avenidas del río Tormes hicieron inhospitalario el primitivo establecimiento.

No resisto a la tentación de ofrecer una página de la vida del Colegio tomada del libro de gasto y recibo, porque ella con datos elocuentes nos prueba la modestia de la fundación y los

¹ Otras veces citado como D. Andrés de Cordova.

² El P. Gracián debió llegar a Salamanca antes de esa fecha, porque dice que tomaron posesión del Colegio con el «beneplacito y licencia» del Obispo. La licencia la tenía ya. ¿Podría referirse al beneplácito el viaje a Vitigudino que hizo el P. Gracián, referido por la *Crónica* (I, 800-01): «Passo el Padre provincial al Bitigudino (donde se hallaba visitando Don Geronimo Manrique, Obispo de Safamanca) a pedir licencia, con cartas de su Provisor, deudo y paisano don Andres de Cordova. Diola de buena gana, y a primero de Junio de 81. aviendo espejado la Iglesia, se dixo la primera Misa, y llamose el Colegio San Lazaro?» Nos limitaremos a consignar el dato.

apuros que pasaron en los primeros días. La cuenta de recibo de los diez primeros días dió este resultado:

1 Jueves Primeramente trece reales que quedaron del camino desde Valladolid aqui	cccc	xl	ii
mas 8 reales que le sobraron a vn hermano del camino	cc	Lxx	ii
mas ciento seis reales de limosna	mmm	dc	iiii
2 Viernes mas vn doblon de limosna hordinaria	dccc		
3 Sabado mas 100 reales de limosna de misas	mmm	cccc	
4 Domingo mas tres reales de limosna de tres misas	c		ii
5 Lunes mas un real de limosna a vna misa		xxx	iiii
6 Martes de limosna de misas tres reales	c		ii
ocho reales que dieron a vn hermano de limosna para vna capa	cc	lxx	ii
7 Miércoles nichil			
8 Jueves nichil			
9 Viernes nichil			
10 Sabado nichil			

Suma el recibo de estos diez dias nueue mill y veinte y ocho maravedis.—Fray Thomas de la Assumpcion.

La cuenta de gastos desde primero de Junio está especificada en la misma forma:

1 Jueves de quatro vigas	dcccc		1
de vn cargo de portadas y tres quarentones quarenta y ocho reales	m	dc	xxx ii
de una portada grande treynta reales	m		xx
2 Viernes de abrir la puerta de la Sacristia 9 rs.	ccc		vi
de vn peon dos reales			Lx viii
3 Sabado a dos oficiales treze reales y medio	cccc		1 ix
de hostias dos reales			Lx viii
de vna espuerta veynte y cinco mrs.			xx v
de gasto ordinario ciento y quarenta y quatro mrs.	c	xl	iiii
de leña y caruon catorce reales	cccc	xl	ii
4 Domingo del gasto hordinario y pescado siete reales	cc	xxx	viii
de cera real y medio			1 i
5 Lunes de vn seron nouenta y ocho mrs.			xc viii
de pescado doce reales	cccc		viii
del gasto hordinario siete reales	cc	xxx	viii

6 Martes de vn par de alpagatas y ylo dos reales		lx viii
de vn varreñon cinco mrs.		vv
del gasto hordinario ciento y setenta		
y tres mrs.	c	lxx iii
7 Miercoles del gasto hordinario duçientos y treinta		
y vn mrs.	cc	xxx i
de una carga de paja 46 mrs.		xl vi
de vn porte de vna carta medio real		x vii
de dos libros en blanco para gasto y		
recibo treze reales y medio	cccc	l ix
de dos caços y vna sarten y dos can-		
diles nueue reales y medio	ccc	xx iii
8 Jueues del gasto ordinario çiento y sesenta y		
cinco mrs.	c	lx v
de vna carga de tierra blanca quarenta		
y quatro mrs.		xl iiiii
dieronse dos reales al ciego que bibia		
en la casa		lx viii
9 Viernes del gasto ordinario duçientos y diez mrs.	cc	x
10 Sabado de gasto ordinario çiento y ochenta y		
ocho mrs.	c	lxxx viii
de vnas alpagatas real y medio		l i
de vnas cerraduras seis Reales y vein-		
te y seis mrs.	cc	xxx
a los oficiales treinta reales	m	xx

Suma el gasto de esta semana nueue mill quatrocientos y quarenta siete marauedis.—Fray Thomas de la Assumpcion.

La vida del Colegio de San Lázaro fué corta; el Padre Gracián permaneció en él hasta que fué hecha la elección de cargos en el Colegio en 1581.

La *Crónica* de la Orden hace a grandes rasgos la historia de esta fundación. Si la ciudad puso al principio dificultades para el establecimiento de los Descalzos en el interior de los muros, lo consintió cuando después de la avenida del Tormes, ocurrida el día de San Hilario de 1597 (14 de Enero), que hizo estragos en el Colegio, los creyó, por su vida ejemplar, dignos de establecerse en ella. En Mayo de aquel año ocuparon unas casas que habían comprado a D. Alonso de Monroy (hacia las calles de Cabrera y del Peripacho), y elegido Rector del Colegio fray Blas de San Alberto, eligió por patrón del mismo a San Elías.

Los datos que hemos adquirido del nuevo Colegio, coinciden con los generalmente sabidos y hacemos omisión de ellos.

Santa Teresa de Jesús, tema poético

La vida y las obras de Santa Teresa de Jesús, de tal modo hicieron vibrar el alma castellana, que bien puede afirmarse fué la Santa más popular y más reverenciada en España durante el siglo XVII. Hubiera sido un delicado homenaje en este Centenario de su Canonización, formar un selecto cancionero teresiano con las mejores canciones, sonetos, liras, glosas, letrillas y romances—en todo género de metros y estrofas fueron cantados las glorias y virtudes de Teresa de Jesús—escritos durante el primer tercio de aquel siglo, porque al tiempo que difundiría el conocimiento de la Santa y de sus obras, ponía a los teresianos de nuestros días en condiciones de conocer cómo era amada y reverenciada la Virgen del Carmelo en España y cómo se justificaban las solicitudes de los españoles, desde el Rey al último vasallo, para que el Papa concediese la beatificación y canonización de la Reformadora del Carmelo, y aunque le proclamase Patrona de las Españas, a despecho de los Santiaguistas, cuyo fervor teresiano no llegaba a conceder a la Santa los mismos derechos que a Santiago.

Mas ya que no está en nuestra mano realizar tan delicada empresa, si nos incumbe la de fomentarla, dando algunas noticias de Vidas de Santa Teresa, como la referida en otras páginas de esta Revista, que muestran cuán fecunda fué la producción literaria de aquellos días en loor de la Virgen avilesa.

Por ser posteriores a aquella fecha, quedan tuera la vida del Padre Butrón, *Harmónica vida de Santa Teresa de Jesús*,¹ y el "volumen en octavo folio de vn Carmelita Observante Portugués, que describió en octavas a la Santa Madre,, citado por Butrón, y que no sé si se referirá a la Vida de Santa Teresa del carmelita portugués Fr. Antonio de San José, porque de ella sólo conozco la referencia de Barbosa. Tampoco en este supuesto entraría dentro de nuestro trabajo, por ser posterior a la época citada.

Panegirista de Santa Teresa, en los días de su canonización, fué el poeta bilbilitano Juan Bautista Felizes de Cáceres, que

¹ Madrid, 1722.

habiéndose hallado en Zaragoza, a lo que parece, durante las fiestas de la canonización, dedicó a recordar parte de aquellas fiestas un poema titulado *El Caballero de Avila* ¹.

Pocos son los datos que conocemos del autor: casi los que da él mismo en el prólogo del poema referido, confirmados con la afirmación del P. Ezpeleta al hacer la previa censura del libro para su publicación ².

A estos datos añade Latassa, que nació en Calatayud en 1601. Pero la fecha casi parece desprendida del prólogo referido, y por tanto propicia a no ser cierta; que podría ser de tantos años poco más o menos es fórmula curialesca que se encuentra por doquier en los documentos de aquel entonces.

El interés de la obra de Felizes de Cáceres (citado por la mayor parte de los bibliógrafos modernos) es muy secundario; el poema está dividido en once cantos: los siete primeros se refieren a las fiestas de la beatificación de la Santa en Zaragoza, y los cuatro últimos atañen a las de la canonización. Ni el título ni el asunto son originales. El título, *El caballero de Avila*, es un recuerdo de la fiesta organizada por la nobleza de Zaragoza para celebrar la beatificación de Santa Teresa.

Cuenta Díez de Aux, ³ que un mes antes de las fiestas "se fixo en el coso con grande aparato militar, vna rodela de azero y oro, y en ella vn cartel, por cuyo tenor, D. Iuan de Funes y Villalpando, Señor de las Baronias de Quinto y Osera, con nombre del Cauallero de Aula, desafiaua a todos los Caualleros de este Reyno, en honra desta Santa illustrissima a las contiendas allí propuestas.", Copia a continuación el cartel (es bastante ex-

¹ *El Caballero de Avila*. Por la Santa Madre Teresa de IESVS... Poema Heróico por Ivan Batista Felizes de Cáceres. Año 1623. Con licencia. En Çaragoça, por Diego Latorre. (Después de la tabla de materias, grabado en madera con el retrato de la Santa).

² El P. Ezpeleta dice que no sólo no halla cosa repugnante a la fe y a las buenas costumbres, «antes bien me parece despertador dellas, para la gente principal, en servicio de los Santos, y estímulo para desterrar el ocio tan su contrario en los hombres mozos, pues siéndolo tanto su autor en el Abril de sus años, ha sabido dar tan sazonado fruto».

³ *Retrato de las fiestas que a la beatificación de la bienaventurada virgen y Madre Santa Teresa de Iesus... hizo... la Imperial Ciudad de Zaragoza...* Por Lvys Díez De Aux. Año 1615. Con licencia en Zaragoza. Por Juan de la Naja y Quartanet.

tenso), según el cual el 12 de Octubre de 1614 "desde las tres de la tarde, lo que durase el sol en el horizonte," defendería el Caballero de Avila "que si Toledo por Illefonso y Leocadia, Zaragoza por sus innumerables mártires, Barcelona por Eulalia, Valencia por Vicente Ferrer, Huesca por Laurencio y Vincencio, Alcalá por Iusto y Pastor, Calleruga por Domingo y Seuilla por Isidoro: tienen ocasión de alegrarse: también como todas Auila por auer nacido en ella la S. Madre Teresa de Iesus, y que si aquellos Santos son gloria de su Patria, nuestra S. Madre no sólo lo es de la suya pero de todo el orbe: pues con su heróyca Santida, Oración, doctrina y exemplo de sus hijos e hijas, mediante la Divina Gracia, engendra, cría y sustenta la virtud de los fieles,,".

Llegado el día señalado, como versifica Felices de Cáceres,

Defendera en las lanças que ha firmado
 Dos a estafermo y tres a la sortija
 La intención suya el Caballero de Avila
 Desseoso de ser deste sol aguila.

Díez de Aux, después de hacer una descripción del certamen literario, detalla en el penúltimo capítulo lo referente a la sortija y estafermo publicados por el Sr. de Quinto y Osera ¹.

¹ Cuando en 1905 se publicó en Barcelona, con prólogo de Menéndez y Pelayo; unanueva edición del *Quijote* de Avellaneda, dedicó el difunto prologuista unas líneas a copiar algunos pasajes del *Retrato* de Díez de Aux, según puede verse tanto en el Prólogo en cuestión, como en la reproducción que de él se hizo en el tomo CXXXVI de la *Colección de escritores castellanos*.

Mas no dejará de interesar a quienes en tan enrevesada cuestión—como la de la paternidad del *Quijote* de Avellaneda, quieran seguir las huellas del llorado maestro que en el *Retrato* de Díez de Aux han de encontrar detalles del poeta D. Martín Lamberto Iñiguez, citado por Menéndez y Pelayo, y de un tal Cristóbal Lamberto Cupín, ignorado, o despreciado, de D. Marcelino, pero que mereció del fiscal del Certamen en aquella ocasión censuras poco cariñosas. Del primero hay una mención expresa en la pág. 137: «También con mucha razón por ser deuotissima de nuestra Santa: Estuvo a solemnizar su fiesta, doña Marquesa de Rebolledo, mujer de Martín Lamberto Iñiguez, tan gran ciudadano desta misma Ciudad, que en ella resplandecen su nombre, sus letras y su prudencia». (Doña Marquesa debió fallecer poco después de estas fiestas porque el *Retrato*, publicado al año siguiente, la da por muerta).

De Lamberto Cupín hay una canción (pág. 94) en alabanza del tránsito feliz de Santa Teresa, y las censuras del fiscal, a que ya hemos hecho referencia. De esta canción dice la sentencia:

Felizes de Cáceres debió tener alguna mayor información que la que pudo adquirir con la lectura del *Retrato*, pero las abigarradas octavas del poema carecen de inspiración, lo mismo cuando versifica el texto de Aux, que cuando escribe por cuenta propia.

En los cantos que dedica a las fiestas de la canonización ocurre lo propio. La Fama hace saber a su ahijado que

Ya el Vicario de Christo ha declarado
Con Celestial haliento de Minerua
a Teresa (de Dones rico Erario)
el título glorioso, y propietario.

Y con este motivo vuelve otra vez a jugarse a la sortija y al estafermo. Acaba el poema con unas octavas vacuas y campanudas dedicadas a hacer el panegírico de la Santa. Idea de ellas nos da ésta, que quiere indicarnos el tiempo que trascurrió de la beatificación a la canonización de Santa Teresa:

Ocho veces el prado ha reuestido
Caduco, y deleytable su tesoro,
Y otras tantas el sol reconocido
Al Pez de plata, por el Aries de oro:
Y en Abril de renueuos eregido
Filomena a entonado el fin canoro,
Despues que aquí reservo tu corona
Para seguridad desta corona.

Al panegírico de Felizes de Cáceres pueden añadirse el que

Cristóbal Cupín erró
luego en la primera estança
su Canción, y aun se perdió
en todas, con la mudança
de tu y vos, que en ella usó.

Y porque nos trae un toma
por consonante a paloma
con indecente lenguaje,

Y cuando califica la glosa que escribió para el quinto certamen vuelve a reincidir en lo de la indecencia:

Cristóbal Cupín ha sido
quien junto a una bella rosa,
la peste nos ha traydo,
con un verso corrompido,
que puso en su negra glosa.

vn año en vn pupilaje
manjar de padantes coma.

Y esté recluydo otro tanto,
porque al Espiritu santo
haze en sus versos palomo,
pues muestra ingenio de plomo
el sonido de su canto.

Y pues con esa indecencia
se vale de vna licencia
llena de tanta injusticia
lo distierra su malicia
del claustro de nuestra ciencia.

Díez de Aux inserta en el *Retrato* (págs. 13-15), y el "Vexamen que hizo un Religioso Cartuxo a la Santa Madre Teresa de Jesus," con motivo de habérsela supuesto recibir el grado de Doctora, inserto en el tantas veces citado *Retrato*.

Creemos que es digna de atención otra vida de la Santa escrita en verso por el benedictino Fr. Bartolomé de Segura, impresa en Valladolid en 1619¹. A pesar de que Nicolás Antonio dijo de ella "dignum certe argumento suo scriptorem opus clamat, elegantia et suavitate plenum," no se le ha prestado grande atención. En el Catálogo de Salvá² se hace de ella mención incidental; tanto por la variedad de metros utilizada, como por la fluidez de los versos, es por lo menos digna de ser tenida en alguna estima.

En general el sentido panegirista de estas obras, dictadas por la fe que la Santa inspiraba, y hechas para un público fervoroso de Santa Teresa, las disculpan de multitud de defectos de fondo y forma que en ellas se advierten. Pero esta disculpa no quita para que ni la *Amaçona christiana*, ni *El Caballero de Avila*, hayan podido ser incluídas entre las joyas del parnaso castellano; ni la estima que tienen estos libros se deba a su valor, sino a la rareza de hallar ejemplares de ellos.

A. HUARTE

¹ *Amaçona cristiana*. Vida de la B. M. Theresa de JHS. Dirigida a Doña Catalina de Sandobal... por Fr. Bartolome de Segura, Monge Benito. (Grabado inspirado en la visión de que habla Santa Teresa en el cap. XXIX de su Vida). Con privilegio. En Valladolid. Por Francisco Fernández de Córdoba. 1619.

² II, pág. 664.





CONCESION DEL TITULO DE DOCTOR "HONORIS CAUSA,, A SANTA TERESA DE JESUS

DISCURSO DEL EXCMO. SR. D. JOSE M.^a GONZALEZ ECHAVARRI, CATEDRATICO Y SENADOR, PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS DEL CERTAMEN ORGANIZADO POR LOS ESTUDIANTES CATOLICOS DE SALAMANCA.

La Federación Católica de Estudiantes Salmantinos, festeja y obsequia a la Gran Señora que escogió una modesta casa de escolares para cantar en una de sus poesías los dulces requiebros amorosos del «Vivo sin vivir en mí». Con ellos, las Comisiones de los Centros Universitarios de Madrid, Valencia, Valladolid y Zaragoza, se suman al homenaje a la Santa.

Las circunstancias de la tramoya escénica me colocan en situación de hablar en la figurada mansión que escogió en Salamanca la mística Doctora.

Vuestros compañeros que rondaban calles, tañendo músicas y y ojeando ventanas en un día final de un mes de Octubre de 1570, vivamente requeridos a ello, dejaron la casa en que habitaban para que lasoberana andariega, después de harto caminar entre ayunos y nieves, encontrase en la ciudad insigne del Tormes, reposo y aquietamiento.

Fe, Patria y Amor suelen cantarse en los públicos certámenes. Difícilmente podrá encontrarse marco más apropiado que Salamanca, cuadro que con más felicidad exprese aquellas virtudes que éste, en que juntos se presentan Teresa de Jesús, la Monarquía española y la Universidad de Salamanca. Teresa de Jesús, que es la viva encarnación, el fiel reflejo del íntimo consorcio de la Patria española con la divina, a través de la única senda de infalible verdad: la cátedra de Pedro; Monarquía española, tutora de las glorias patrias, instrumento providencial de la gobernación y régimen de España;

Universidad de Salamanca, relicario de toda la cultura de nuestra nación, maestra de los más insignes ingenios, vigilante de la pureza doctrinal, madre prolífica de Alcalá y Coimbra.

Aquella alma apasionada de aficiones divinas que gozó en vida mortal y conserva en su existencia gloriosa el señalado privilegio de comunicar a los espíritus las finezas de su encendido corazón, no hubiera podido llegar al frenesí del querer, si la fe no hubiera alumbrado su inteligencia gigante y contrastara su sublime existencia, la abnegación y sacrificio. La fe fué la llave que franqueó la entrada del corazón de la mística Doctora a los raudales de divinas comunicaciones, pero fué acompañada de la oración y el sacrificio.

En Teresa se daba, como en ninguna otra alma, aquel maravilloso vaivén entre la fe y el amor, que pintaba con sin igual maestría Lacordaire. Bastábale la contradicción y el dolor si de Dios lo recibía. En su amor gratuito así pudo escribir:

Muéveme, en fin, tu amor de tal manera
Que aunque no hubiera cielo yo te amara
Y aunque no hubiera infierno, te temiera.

Trabajaba la virtud, abría el corazón y se convertía en fe, y ésta, a su vez, cambiaba en caridad el amor inicial, y así como a los rayos del sol surgen las flores, así de la fe de Teresa nacían la abnegación, el sacrificio, la perseverancia, la penitencia, la dulzura, la paciencia en el sufrir, y todas estas virtudes fundidas en el crisol de la caridad.

El amor y la fe brillaban al comienzo y al final; la recompensa y el premio permanecían alejados.

No me tienes que dar porque te quiera,
Porque si cuanto espero no esperara,
Lo mismo que te quiero te quisiera.

La belleza divina inflamaba y encendía el amor de la Fundadora. Las armas de Cristo, decía, son sus cinco llagas; sírvanos de divisa; los éxtasis apagaban la sed de su alma, y colmados de dulzura sus sentidos, rebotaban los rayos de luz del corazón al rostro, encendiéndola como glorioso querubín.

¡Cuánto amó y cuántas comunicaciones de su afecto dió a España la que supo granjear corazones y subyugar voluntades!

Vengan a deponer ante ella los que, viviendo en reinado de mi-

seria moral, quieren desasirse de la fe; los que, rindiendo armas a la fe natural para descubrir tras de los fenómenos la sustancia, sin embargo, en el ordenamiento providencial y en los fenómenos divinos no quieren ver la sustancia divina. ¡Pobres sordomudos del orden sobrenatural!

¡Fe portentosa la de Teresa, expresión elocuente del sentir de la fe española, que no conoce otra senda que la católica, cuya verdad e interpretación resplandece en el Vaticano! Sabía la Santa que la autoridad proveniente de Dios y conservada en su Vicario, es la piedra de toque de nuestras creencias, que no caben componendas a modo individual o nacional; por eso su fe, que es la española, se detenía ante las leyes de la Iglesia y Dios que le dictaba sus escritos e inspiraba sus resoluciones, ordenábale obediencia, y cuando por cumplir ésta parecían cerrarse todos los caminos, providencialmente hacía coincidir en Avila, en el mismo día, a la Santa, regresando de Toledo y la autorización que de Roma venía para fundar el primer monasterio.

Abrasada en los místicos coloquios de sus éxtasis, escribe que no quería que sus negocios se juzgasen por sus revelaciones, sino por el Evangelio y por las reglas que Dios tiene puestas en su Iglesia. En cosas de la fe y leyes de la Iglesia, me pusiera yo a morir mil muertes antes de no seguirlas—decía.

La fe y el amor de Teresa no eran egoístas, no se encerraban en su pecho, se comunicaban a los demás con vivificante claridad, con inimitable ternura, brotaban ardorosas obras de apostolado. Su fe es aquella que canta en endechas Juan de la Cruz, la que conservan intangible los conventos de la Reforma, la que lleva a los misioneros carmelitas a propagar el Evangelio, la que dió alientos a las Carmelitas de Compiègne, arrodilladas junto a la guillotina. No creo pueda compendiarse con frase de más energía el divino fuego de Teresa, que los versos de Lope en las fiestas de su beatificación:

Amastes vos y amastes de tal modo,
que tuvistes en vos el amor todo.

Razón tenía vuestro ilustre rector, señor Maldonado, cuando en su admirable discurso de ayer, decía que Teresa no era letrada.

Conoció la verdad infinita, no por ciencia, sino por presencia, y pudo, merced a los auxilios de lo Alto, escalar el cielo y ver a Dios cara a cara. No fué fruto del estudio, y sin embargo, su gloria ha

eclipsado en la mística española a todos los Santos de su época; la prosa escogida de sus escritos, ha nublado las riquezas de los hablistas del siglo de oro, y con sólo los recursos de ardiente amor a Dios, ha podido lucir el sol de Teresa entre los esplendores de una edad insigne. ¿Cómo extrañar que la Universidad de Salamanca y sus animosos escolares celebren estas fiestas, si ya en la beatificación un rector, el hijo de los condes de Benavente, como hoy el señor Maldonado, prestaba su valioso concurso, entonces que ya se la reputaba Doctora, y Salamanca hacía voto de guardar fiesta en su día?

Virgen legisladora la ha llamado también León XIII, en uno de sus Breves. ¿Y podéis extrañar que esta escuela que en tantas ocasiones, desde la redacción de las Partidas, ha contribuido al desarrollo del Derecho, se olvidase de esos méritos?

Iluminaba el mundo desde su cátedra el P. Vitoria, aquel mi ilustre paisano, al que Menéndez y Pelayo llama el Sócrates alavés, y Giorgi, el fundador del Derecho Internacional; pues, sin oscurecer sus glorias, en una sola carta da Teresa al Arzobispo de Evora, se plantean y resuelven derechos de España y relaciones internacionales entre los príncipes cristianos.

Los grandes teólogos salmatinos Melchor Cano, Soto, el Padre Báñez, su confesor, maestros de causas primeras, pilares de la Iglesia en sus Concilios, son portento de ciencia teológica; pero Teresa, sin la fría concepción científica de la V. Agreda, con sus argumentos y métodos de Escoto, es la mujer sublime que sabe de Dios cuanto Éste le enseñó al dictado y por revelación.

¡La realeza española, honrando a nuestra Santa! Justa reciprocidad y soberana devolución de amores. En una de sus incomparables epístolas a Felipe II, escribe: A los pobres oye el Señor y como vuestra majestad está en su lugar, no pienso haya de cansarse. ¿Quién puede extrañar que el alma que tanto amaba a Dios, reverenciase y amase al que juzgaba colocado en su lugar y del cual esperaba justicia? Respecto a la trascendencia que la reforma carmelitana había de tener en favor de los reyes de España, claramente lo declara en varios pasajes. Pondera su celo ardiente y las ansias del bien, salud y acierto de los Reyes Católicos y, ¿cómo no había de hacerlo la que, entre sus revelaciones, tuvo el inefable consuelo de escuchar de Dios que acudiera al rey, que le hallaría en todo como padre?

Acude a su protección en el caso del P. Gracián, pretende, más

tarde, la defensa real en favor de la reforma y del nombramiento de Provincial, y siempre encuentra solícita a la Corona. En 1569 es el rey quien desea ver a esa «mujer», porque con amor, sin ser atrevimiento y con independencia que dulcifica el efecto, le ha dicho, por mediación de la infanta doña Juana, que se acordase que el rey Saúl había sido escogido y ungido. Esto, en labios de una monja, cerca del rey, osadía y acometimiento parece, pero no fué insolencia ni atrevida determinación. Teresa era embajadora del Rey celestial legado *ad latere* del soberano emperador. Vedla más adelante, conferenciando con el rey en El Escorial. Escalofríos de emoción cristiana y patriótica produce el cuadro que la misma Santa relata, despidiéndose de rodillas del rey católico.

La faz seria y respetuosa del monarca, trocóse en rostro amable, diciendo a la fundadora: «Vete tranquila; se proveerá».

¡Espectáculo sublime!

Todavía hay un espectáculo de mayor sublimidad. De él fueron testigos mudos, ayer, los tapices de piedra de vuestra Plaza Mayor.

Cuando al discurrir la procesión por ella, la imagen de la Santa dió vista al balcón en que se encontraban los reyes, volviése hacia los monarcas: Santa Teresa no se arrodilló como lo había hecho en El Escorial; fueron los reyes los que se arrodillaron ante ella.

Castellanas, bellísimas castellanas, aun cuando sean preclaras las glorias e ingenios españoles y podáis vanagloriaros de que en los dos órdenes de la vida intelectual, de las ciencias y de las artes tenéis insignes, cultivadores, teólogos profundos, filósofos insignes, diplomáticos, hombres de Estado, descubridores, artistas, también le extranjero puede presentaros competencia.

Una sola excepción tenéis; privilegio que excluye toda competencia y emulación. Después de nuestra amorosa Madre la Virgen Santísima, en las variedades del espacio y en las oscilaciones del tiempo, no hay dos mujeres comparables a Teresa de Jesús e Isabel I de Castilla.

Teresa vió la luz en Avila, pero la cuna de su gloria es Salamanca.

En realidad en Alba nació, que ya Cervantes escribía al glorificarla en el certamen de su beatificación, que allí nace donde muere el justo.

Castellana era la reina insigne, que sin los preclaros entendimientos de hombres de ciencia y con sólo el mágico poder de su religiosidad sin distingos y del amor patrio, elevó a España del es-

tado de abyección al pináculo de la grandeza, realizando la unidad religiosa y nacional, y como si tales glorias fueran pequeñas, como si la fe católica no tuviese en España espacio suficiente para desarrollarse, impulsó la obra magna del descubrimiento de América para que, surcando los españoles las aguas de mares desconocidos, con otras aguas de Santidad redimiesen en el bautismo millones de almas. Castellana era la Santa que festejamos y vivió en aquella época de caracteres bien delineados, de españoles de ánimo levantado y espíritu caballeresco de soberanas virtudes, mitad hidalgos, mitad místicos, la que abrasó su pecho en incendios de amor, la que robaba voluntades y cautivaba espíritus. Teresa, no era Teresa; era Cristo que en ella vivía y en ella mostraba predilecciones a Castilla. No tuvo que salir de sí para buscar a Dios, que lo que Éste era por naturaleza, Teresa lo fué por gracia.

Esta es mi hija en quien me agrado tanto.
Oidle lo que escribe, yo lo fio.
Porque sabed que cuanto dice, es mío.

No se engañaba Lope de Vega en estos versos que pone en labios de Jesús.

Por Teresa ha escrito el Salvador del mundo en el habla portentosa con que llevamos a dos Continentes Religión, Derecho, Cultura, espíritu de honor; por Teresa quedan en monumento perenne esas enseñanzas sublimes, esos protocolos de letra divina, y no contenta con tales recuerdos y legados, ha dejado una prenda inapreciable, ha pignorado en nuestro favor y de España entera, el templo de sus amores, su encendido corazón.

Aquí, en tierra de Salamanca, sobre el ara de un altar salmantino, está el corazón de Teresa de Jesús. Hace trescientos años que se ofrece a Dios transverberado por dardos celestiales, y al proclamar un milagro de amor, no cesa en sus demandas, no descansa en sus peticiones, no suspende sus ruegos y súplicas por Castilla y por España toda.

Allí están los bordes de la herida tostados y requemados, herida de afectuosos estímulos que debe hacernos enternecer de amor y desfallecer de cariño.

Corazón de mujer fuerte y varonil, que intercede con el cielo para que la mujer castellana conserve en la familia, que es la célula social; recato, pudor, autoridad y buen ejemplo; corazón magná-

nimo que solicita de vosotros empresas extraordinarias de apostolado; corazón sencillo, que sigue llamando a las puertas de la misericordia, divina; corazón agradecido, que, al terminar estas fiestas, ofrendará a los pies del Trono del Corazón de Jesús, los votos unánimes del Pontífice, de la Monarquía, del Episcopado, de la Universidad de Salamanca y de esta juventud estudiosa, para cuyo triunfo y victoria tiene un talismán insuperable, el amor; el amor a la fe católica, el amor a la Patria española.





El "Getsemani,, de Santa Teresa

Se han cumplido trescientos cuarenta y siete años de aquel memorable día, 26 de Mayo de 1575, en que llegaba a Sevilla la Santa Madre Teresa de Jesús con seis religiosas de la Orden por ella reformada, priora y monjas del monasterio que aquí había de fundar.

No entraba en los planes de la mística Dòctora hacer fundaciones en Andalucía, pues la de Beas de Segura la había comenzado creyendo que radicaba en territorio castellano; sólo por obediencia al Padre Jerónimo Gracián, visitador de esta región, en la que ya los descalzos tenían tres conventos, uno de ellos en el Arrabal de Triana, se decidió a emprender la de Sevilla.

Desde Beas hasta nuestra ciudad habían empleado la Santa y sus acompañantes nueve días en el viaje, realizado en carros, con todas las molestias que el estado de los caminos y lo incómodo del medio de transporte permiten suponer, pero que no fueron nada comparadas con las que el sol de Andalucía, que, según frase de la virgen avileña, «no es como el de Castilla, sino muy más importuno», les hizo sufrir. Como si todo ello fuera poco, una enfermedad de la santa Madre, un percance de la barca de Espeluy, en el Guadalquivir, que a poco les deja sin bagajes, y algunos otros «malos sucesos del camino», vinieron a hacer aún más penoso el largo viaje. No había, por fortuna, en la compañía de Santa Teresa ningún espíritu pusilánime, en especial las seis religiosas, que, en frase de la misma, «eran tales almas, que me parece me atrevería a ir con ellas a tierra de turcos y que tuvieran fortaleza, o por mejor decir, se la diera nuestro Señor, para padecer por El».

No venía Santa Teresa a tierra de turcos, pero con todo y ser nuestra ciudad tierra de cristianos, «nadie pudiera juzgar que en una ciudad tan caudalosa como Sevilla y de gente tan rica, había de haber menos aparejo de fundar que en todas las partes que había es-

tado». Aquella mujer fuerte sintióse aquí más pusilánime y cobarde que en parte alguna, y aunque pensó si sería efecto de «la misma clima de la tierra», o de que los demonios tenían aquí más mano para tentar, según había oído decir, se conoció al cabo que todo era obra del Señor, para que El quedase en su ser y viese ella que si en medio de tantas contrariedades había tenido ánimo, no era suyo.

Dos parajes de la ciudad honró la Santa viviendo en ellos. Fué el primero una modesta casa, pequeña y húmeda, cuya situación precisa es desconocida, en la calle de las Armas (hoy de Alfonso XII), en la que habitó desde el día de su llegada, casi un año, pero en la que siempre se celebró la santa misa y se dijo en el coro el oficio divino. El segundo fué una extensa casa con muchas dependencias y aun su poco de jardín, huerta y caballeriza, situada en la calle de la Pajería (hoy de Zaragoza), que la Santa compró en 5 de Abril de 1576 y a la que se trasladó en el siguiente mes, en cuyo día 28 el Arzobispo, D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, colocaba el Santísimo Sacramento en la capilla provisionalmente habilitada. Esta casa conserva, como si fuera un escudo de nobleza, y lo es en efecto, una modesta lápida en que se hace notar que en ella vivió la mística Doctora, si bien la santificó poco tiempo con su presencia, pues en 5 de Junio de aquel mismo año, lunes después de la Pascua del Espíritu Santo, la reformadora del Carmelo, en compañía de su hermano Lorenzo y de su sobrina Teresa, emprendía el camino de Castilla para continuar la empresa de sus fundaciones.

Residió, pues, Santa Teresa en nuestra ciudad poco más de doce meses, pero fué un año de prueba para su espíritu, no sólo por los trabajos ligeramente apuntados, sino por otros muchos que aquí padeció, entre los que no fué el menor la acusación que sobre ella y sus hijas pesó de «alumbradas» y de la que su inocencia las sacó a salvo, distinguiéndose en su defensa el padre Rodrigo Alvarez, de la Compañía de Jesús. Bien pudo aplicar la Santa a su estancia en Sevilla el calificativo de su «Getsemaní», título con que he encabezado estas cuartillas. Si las cosas se aprecian por lo que cuestan y por las dificultades que para lograrlas hay que vencer, el monasterio de San José del Carmen, de Sevilla, debió ocupar en el corazón magnánimo de Santa Teresa el segundo lugar, ya que sólo la primitiva fundación de Avila le excedió en trabajos.

Dejó aquí la Santa al frente de las religiosas a una de sus más queridas hijas, a una monja «letrera», cuyos escritos son joyas literarias, a sor María de San José, que a los diez años de residir en

Sevilla, en 1585, después de dejar asegurada la existencia de su convento, que aún continuaba en la calle de la Pajería, pasó a fundar el de Lisboa, en el vecino reino de Portugal.

Fué al siguiente año, en 1586, cuando encontrándose en Sevilla el extático Doctor San Juan de la Cruz, haciendo la visita de la provincia de Andalucía, se trasladaron las religiosas al sitio en que hoy se levanta su convento, en el que guardan, como joyas, algunos objetos que fueron de uso de su santa madre y el inestimable tesoro del autógrafo de «Las Moradas».

De las religiosas que en Sevilla dejaba la Santa, escribió, en una ocasión, estas palabras: «Grandes son las almas que aquí están». En los siglos que han transcurrido no ha decaído el espíritu de las religiosas que les han sucedido, y es grato al alma, al conmemorar la estancia en Sevilla de la mística doctora, reconocer que sus hijas constituyen uno de los más religiosos monasterios sevillanos.

Joaquín HAZAÑAS Y LA RÚA

Sevilla, 1922.





COMO HA CELEBRADO ESPAÑA

EL III CENTENARIO DE LA CANONIZACION DE SANTA TERESA DE JESUS

SALE a luz este número cuando termina el año teresiano, en el que hemos conmemorado el tercer centenario de la Canonización de Santa Teresa. Las fiestas comenzaron en Avila, cuna de Santa Teresa, y se terminarán en Alba de Tormes, la villa ducal que guarda el tesoro inestimable del sepulcro de la gran Santa y su transverberado corazón, viniendo a clausurarlas S. A. R. la Infanta D.^a Isabel, en representación de la Real Familia.

En el transcurso del año teresiano se puede decir que toda España ha tomado parte en este homenaje organizando fiestas, certámenes, peregrinaciones y otros actos en honor de Santa Teresa de Jesús. Era natural que se distinguieran Salamanca y Madrid en esta ofrenda de afectos a Santa Teresa y en verdad que las fiestas salmantinas de Octubre, presididas por Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y D.^a Victoria y las muy recientes solemnidades del Congreso Teresiano en Madrid, no se olvidarán fácilmente.

Sin embargo, podemos los españoles estar satisfechos de haber honrado dignamente fecha tan señalada? Creo sinceramente, y sin echar culpas a nadie que acaso a todos nos alcancen, que no. La mujer que tratamos de honrar no es sólo una Santa, aunque de la santidad manen su esclarecida virtud y la prodigiosa actividad de la reformadora y el primor inefable de sus escritos que no admiten pareja en la literatura del mundo. Representa Santa Teresa el genio de la Raza y lo más vital de ella el espíritu de la ancha y alta Castilla, cumbre de España, señora y restituidora de ella; la inexhausta fecundidad de nuestro idioma eterno; el ímpetu de aventura de nuestros héroes; la caridad de nuestros misioneros diplomáticos, legisladores y ascetas; el fer-



S. A. R. LA INFANTA DOÑA ISABEL

vor y hálito sutil de nuestra mística junto con un cotidiano vivir en aldeas y posadas, al hostigo de los vientos y los chubascos, en menudos pleitos y hasta en oficios caseros, en armonioso y no superado jamás concierto de vida humana y sobrehumana como la encarnación viva y perdurable de la gran confianza evangélica cada vez más necesaria y actual en nuestros tiempos y que ella expresó así en nuestro romance: ¡—Marta y María han de andar juntas para hospedar al Señor—! Y la vida activa y la vida contemplativa fueron las ruedas que llevaron el carro de su vida para andar el camino de perfección; y sobre ellas, fielmente unidas al eje, cargó la Santa la dulce carga de su existencia, hasta que como un titán descansó en tierra salmantina, al cobijo del castillo ducal de Alba de Tormes.

Mujer de tan subidos y variados primores merecía por lo menos una edición cuidada y al propio tiempo económica de sus obras, en cuya empresa debían colaborar los talentos más capacitados para esta publicación, verdadero monumento del Centenario. Infiltrar el espíritu teresiano en la sociedad, en el movimiento católico-social con la más activa propaganda oral y escrita.

Y no olvidarse de esa Basílica que se construye en Alba de Tormes para guardar el sepulcro de la Mística Doctora y que si los buenos españoles no acuden en su auxilio será una ruína, antes de vivir, como ruína es también, pero después de vida pujante, el castillo ducal. ¡Para que no llegue un día en que el peregrino teresiano que visite Alba de Tormes señale con pena los revueltos sillares y truncados arcos y columnas del comenzado templo como flores de almendro de una bella esperanza que tronchó el hielo de la indiferencia o el egoísmo inconfesable...!

Antonio GARCÍA BOIZA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Curupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS.—Una salida cada cuarenta y cuatro días, arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa accidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA.—Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

“La Basílica Teresiana,”

REVISTA MENSUAL

CONSAGRADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A SANTA TERESA DE JESÚS
Y PROPAGAR EL PENSAMIENTO DEL NUEVO GRANDIOSO TEMPLO QUE SE ALZARÁ
EN ALBA DE TORMES, DONDE SE VENERAN
EL CUERPO INCORRUPTO Y EL TRANSVERBERADO CORAZÓN
DEL SERAFÍN DEL CARMELO

CON LICENCIA ECLESIAÍSTICA

Cada número constará de 32 páginas impresas en papel de las mismas condiciones materiales y tipográficas que el presente, e irá ilustrado con magníficos grabados y elegante cubierta.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales y los productos líquidos se destinarán en las obras del nuevo templo en Alba de Tormes.

Las suscripciones en la capital y su provincia pueden hacerse: En la Administración de la Revista, oficinas del Palacio episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargo de suscripciones los señores Delegados diocesanos, cuyos nombres daremos a conocer, y en el extranjero las Comunidades Carmelitas.

En Madrid se reciben también suscripciones en las conocidas librerías de D. Fernando Fe, Nicolás Moya, Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Sra. Viuda de Echeverría, etc., etc.

LISTA DE COLABORADORES DE «LA BASÍLICA»

En Salamanca.—Dr. D. Antonio García Boiza, Director de LA BASÍLICA TERESIANA, Catedrático de la Universidad.—P. Fr. Juan Arintero, O. P., Mtro. en Sagrada Teología.—Excmo. Sr. D. Luis Maldonado, Senador del Reino, Rector de la Universidad.—M. I. Sr. D. José Artero, Canónigo de la S. B. C.—Dr. D. Juan D. Berrueta, Catedrático del Instituto.—Dr. D. Amalio Huarte, Archivero y Profesor de la Universidad.—D. Fulgencio Riesco, Presbítero y Bibliotecario de la Universidad.—P. Pedro Abella, Agustino.—D. Mariano Arenillas Sáiz Abogado.—P. César Morán, Agustino.—«Damián Morales».—D. Manuel Martín García, «Agacir».

Colaboración fuera de Salamanca.—Excmo. Sra. D.^a Blanca de los Ríos.—Concha Espina.—María Echarri.—«Alfonso de Más», pseudónimo de D.^a Antonia Monasterio de Alonso Martínez.—Mercedes Gai-brois de Ballesteros.—Marqués de Piedras Albas.—P. Graciano Martínez.—P. Bruno Ibeas.—P. Silverio de Santa Teresa.—Marqués de Laurencín.—Ricardo León.—F. Villaespesa.—G. Martínez Sierra.—Juan Antonio Cavestany.—Juan Manuel Sánchez.—José M. Ortega Morejon.—Manuel Gómez Moreno.—Juan Comba.—Excmo. Sr. Dr. don Francisco de Francisco, General y Gentil Hombre de S. M.—José Balbontín.—Rafael Calatrava.—Pedro Gobernado.—José Erice.—Miguel Artigas.—Francisco Maldonado.—Luis M. de Mendieta Núñez y Velasco.—Eduardo Juliá y Martínez.—Joaquín de Berenguer y Maldonado, etcétera, etc.